

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

TEMAS LOCALES

JUNTA DE TURISMO

GLOSANDO UNAS CIFRAS DE LA RECAUDACION MUNICIPAL

En la última sesión del pleno municipal, el alcalde, señor Escudero, antes de proceder a la lectura del proyecto de presupuesto ordinario para 1929, hizo un discurso documentado, en el que expuso a la ciudad el actual estado de la Hacienda local.

No pueden ser ni más optimistas ni más halagadores los datos aducidos por el señor Escudero, traducidos en cifras, que son una confirmación del floreciente estado de recaudación municipal y de la consolidación de la Hacienda.

Pesan hoy sobre el Concejo salmantino, cargas considerables, de importancia enorme y de pago ineludible. Las obras urbanas que se ejecutan, de pavimentación y saneamiento, el alumbrado, expropiaciones, etc., todo ello de una necesidad urgente y que forma el plan de reforma y transformación de la ciudad, podrá ser hecho frente con el presupuesto. Más de 400.000 pesetas, resultan utilizables para el pago de obras. El Concejo da la sensación de la seguridad en el pago a contratistas, que es tanto como levantar y consolidar su prestigio económico. Cerca de dos millones van recaudados, para todas las atenciones del presupuesto, hasta el mes de Octubre, que hoy termina, cantidad que lleva más de 400.000 pesetas de diferencia en más sobre lo recaudado el año anterior.

Y ciertamente no se han establecido para alcanzar esta cifra, ni arbitrios ni impuestos nuevos. Con sólo recaudar los puestos en vigor, ajustándose a las ordenanzas y al presupuesto, el Concejo ve su Hacienda marchar por el camino más satisfactorio. Faltando aún dos meses de recaudación, meses en los que los gastos ascenderán a 500.000 y pico de pesetas, y siendo la existencia en caja de 200.000, calcula el alcalde que a de quedar un sobrante del actual presupuesto de 287.000, con lo que pasará de cuatrocientas mil la cifra destinada al pago de obras que hay que efectuar en este año.

Nos place este florecimiento de la Hacienda municipal. Más que otra cosa, hemos querido hacer una glosa del discurso del alcalde, para su mayor difusión, y para mostrar al vecindario la garantía de que su esfuerzo económico ha de redundar en beneficio de la ciudad, de su embellecimiento y de su urbanización.

Que es a lo que todo Municipio debe aspirar, si de su misión tiene el concepto debido.

DELEGACION REGIONAL DEL TRABAJO

Conforme a lo preceptuado en la Real orden 1.001 de 8 del actual ("Gaceta" del 24), se constituirá en esta capital un Comité paritario interlocal provincial de Peluquería, compuesto de cinco vocales patronales y cinco vocales obreros, como propietarios e igual número de suplentes.

Para dar el debido cumplimiento a la Real orden citada, se hace saber:

1. Únicamente podrán votar representantes de los patronos para mencionado Comité, los socios de la Unión Gremial de Peluqueros de Salamanca, que verificarán la elección conforme a lo dispuesto en las reglas cuarta y sexta del Real decreto de 26 de Noviembre de 1926.

2. La designación de los representantes obreros, se hará en reunión separada, el domingo próximo, día 4 de Noviembre, a cuyo efecto convocó, por el presente, a todos los interesados para que concurran a la Cámara de Comercio, y puedan tomar parte en la votación secreta y por papeleta, que se celebrará durante las horas de diez a once de la mañana, levantándose el acta notarial del resultado de la misma.

3. El Delegado regional de Trabajo, exigirá a los votantes que acrediten su personalidad y profesión en la forma establecida en el artículo 29 de los corrientes.

4. El escrutinio y la proclamación se hará en la Delegación Regional de Trabajo (calle del Jerebre, 19), el jueves, 18 de Noviembre próximo, a las doce de la mañana, a cuyo efecto, se me remitirá el acta de votación de la Asociación patronal y copia autorizada de la obra en que consten los resultados de la misma. Contra las actas o vicio de nulidad de la votación, se podrá establecer recurso ante el Ministerio de Trabajo.

PROYECTO DE PROPAGANDA TURISTICA DE SALAMANCA

Ha celebrado sesión la sección de Turismo de la Junta de Iniciativas, bajo la presidencia de don José León y Muñiz y con asistencia de los señores don Víctor de Nô y don Manuel González Calzada.

Se aprobaron el acta de la última y las cuentas correspondientes al pasado mes de Septiembre.

La presidencia informó, con palabras de profundo sentimiento, del fallecimiento del vocal de la sección, don José Luis Martín (que en paz descanse), como asimismo de los funerales celebrados en sufragio de su alma.

Con tan funesto motivo, todos los vocales ofrendaron merecidos y encomiásticos elogios a la memoria de la personalidad del finado, cuya actuación en la Junta de Iniciativas será perdurable, especialmente en lo que afecta a la labor que ha dejado realizada, al efecto de encauzar la corriente de turismo a esta capital y su provincia.

Se adoptó el acuerdo de consignar en acta el sentimiento de esta entidad, comunicándolo oficialmente a la atribulada familia del finado.

Pasó seguidamente la junta al estudio detenido y detallado de cuanto concierne a la edición del folleto de propaganda turística de Salamanca y su provincia, cuyo boceto fué examinado y aprobado en la sesión que se efectuó el 21 de Septiembre último.

Es de advertir que en este proyecto puso todo su celo, entusiasmo, inteligencia y competencia, el inolvidable vocal don José Luis Martín.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de recabar para la edición del folleto, la cooperación y asistencia económica de los Ayuntamientos, entidades y particulares verdaderamente interesados en el fomento del Turismo, que constituirá para la provincia un inagotable venero de riqueza, pudiendo superar, de modo ponderable, a la que perciben otras provincias por este concepto; cuyo depósito y relicario artístico y monumental, es manifiestamente inferior al que atesora Salamanca y su provincia.

Este llamamiento lo hace la sección del Turismo, atendiendo exclusivamente a los intereses salmantinos y en consideración a que la edición supera a sus disponibilidades económicas, que son exiguas, y anhela que el folleto responda a las bellezas artísticas que encuadran el recinto dorado de la ciudad, tenida como la sede española del arte histórico, insuperado por el avance del progreso.

Este folleto es notoriamente admirable por la elegancia y riqueza de su fomento, sus numerosas y notables fotografías y el texto, que entre ellas se intercala; además de figurar un plano sintético, muy precioso, de toda la provincia.

La sesión se contrajo a lo que queda reseñado y al otorgamiento de un amplio voto de confianza al señor León y Muñiz, para ultimar todo lo relativo a las gestiones que deben desenvolverse, a fin de recaudar recursos necesarios al objeto antedicho.

Por nuestra parte, que hemos podido ver y admirar el folleto planeado, afirmamos que excede notablemente a cuantos se han editado en otras capitales, por motivos parecidos o análogos.

Las dimensiones son de 14 por 25 centímetros y se editará elegantemente en papel chuché.

Abunda profusamente el fotográfico y artístico del formato, es muy delicado y regional, original del laureado artista salmantino Manuel Mucientes y son muy preciosas las portada y viñetas, hechas a pluma.

Contiene 43 fotografías de monumentos y paisajes de Salamanca, Ciudad Rodrigo y otros puntos de la provincia, como asimismo de las fuentes de riqueza más primordiales de la región.

Está redactado el texto en tres idiomas: español, inglés y francés. Y ofrece la singular característica de no llevar anuncios.

El plan sintético de la provincia, es obra del malogrado don José Luis Martín y tiene indicaciones relativas a la distancia kilométrica desde Madrid a Salamanca y a cuantos lugares y sitios de la provincia quiera visitar el turista, como igualmente el estilo de los edificios y otros detalles orientadores para el visitante.

Sabemos que se hará una profusa tirada del folleto y que se repartirá en las Exposiciones de Se-

villa y Barcelona, enviándose también a todos los países.

El espíritu que informa al folleto es la severidad y un selecto y refinado gusto, y sería de lamentar que por falta de cooperación no pudiera editarse.

Esto no lo creemos, pues Salamanca y con ella su provincia, conocedoras de la importancia que para ella entraña la atracción del turismo, que constituye, en todos los puntos una inculcable riqueza, habrá de disponerse ahora a facilitar cuanto sea posible para llevar a cabo esta obra del más puro salmantinismo y que reportará grandes beneficios económicos y de todos los órdenes, pues cada turista que nos visite será portavoz de nuestras magnificencias monumentales y artísticas y sus impresiones, divulgadas por todos los continentes, producirán un permanente éxodo de visitantes a la ciudad eterna de España.

LA ENFERMEDAD DEL DOCTOR VILLALOBOS

En Madrid, donde se encontraba requerido por el Instituto Nacional de Previsión, para estudiar y resolver algunos asuntos de la Caja salmantina, ha sufrido una dolencia aguda, felizmente vencida ya, nuestro fraternal amigo Filiberto Villalobos. La enfermedad, que tuvo sus momentos más dolorosos y alarmantes durante la noche del domingo último, fué asistida y atajada por el ilustre cirujano salmantino don Francisco Díez, que accidentalmente se encuentra en la corte, y el eminente profesor Hernando, gran amigo del enfermo, quienes colaborando con su acertada y rápida intervención médica, con la robusta naturaleza de Villalobos, pudieron tranquilizar a los numerosos amigos del paciente, con un pronóstico favorable.

El señor Villalobos, que se encuentra hospedado en el Hotel Nacional, ha estado acompañado, desde los primeros momentos de su indisposición, por los numerosos amigos de Salamanca y Madrid que conocieron la desagradable noticia.

Con toda diligencia y cariño, rodearon al enfermo, sus compañeros de viaje, don Guillermo Sáez, don Fernando Iscar y don Joaquín Secall; el presidente de la Diputación, señor García Tejado; el asambleista, don Graciliano Pérez-Tabernero; el doctor Población, don Mateo Rodríguez, don Vicente y don Ángel Mirat, don Gregorio Fraile, don Hipólito Rodríguez Piñilla, don Ramón Llauro y el director de EL ADELANTO, don Mariano Núñez, entre otros muchos, habiendo desfilado por la residencia del enfermo, ofreciéndose con verdadero entusiasmo para asistirle y acompañarle, las innumerables personas de distinta condición social, que en Madrid, como en Salamanca, quieren y admiran al insigne ex-diputado por Béjar.

No hemos querido divulgar la noticia hasta que los mejores informes nos ratifican la impresión francamente optimista respecto a la enfermedad que aqueja a nuestro queridísimo amigo, porque deseábamos poder expresar a un tiempo el sentimiento que nos produjo y la satisfacción que nos causa el favorable desarrollo de tan inesperada y aparatosa indisposición.

El restablecimiento, que avanza rápidamente, durará los días de esta semana, según la opinión de los doctores que le asisten, y para acompañar a Villalobos se encuentra también en Madrid su distinguida esposa doña Elvira Mier y don Miguel Iscar, íntimo amigo del enfermo.

En EL ADELANTO, donde, como en la provincia entera, tanto queremos al generoso y noble Villalobos, sentimos muy en el alma los momentos dolorosos que afligieron al entrañable amigo y celebramos con especial complacencia, la gratísima noticia de su iniciada convalecencia.

LA DELEGACION LOCAL DEL TRABAJO

Bajo la presidencia del alcalde, señor Escudero, y con asistencia de los vocales señores Vicente Tapia, Rodríguez Aniceto, Rodríguez (don F.), Pérez Bande, Romo, Viñuela, Tavera, Santa Cecilia, Castro y González, celebró ayer sesión la Delegación local del Trabajo.

Se aprobó el acta de la pasada y entrando en el despacho de asuntos, se tomó el acuerdo de conceder horas extraordinarias en los trabajos que se hacen en la Sucursal del Banco de España.

También conoció de la petición

de horas extraordinarias para la construcción de mosaicos del paseo de Torres Villarroel.

Se denegó la concesión, acordándose que alternen los turnos dentro de la jornada reglamentaria.

Se aprobó el informe emitido por la ponencia respecto al trabajo en las peluquerías los domingos, acordándose dirigir al ministro del Trabajo este informe con el recurso entablado por los patronos sobre el referido asunto.

Conoció, por último, de varias infracciones de las leyes sociales, imponiéndose las sanciones debidas.

QUISICOSAS

En estando en Zaragoza, te lo puedes figurar, yo por la jótica clásica me voy a escape a arrancar.

Desde Monserrat me vine a la ciudad del Pilar. Ya véis al Quisicosero qué religioso está.

Y con fervor, al momento oré ante la Pílarica, que es una cosa muy grande aun siendo tan chiquitica.

Y me gusta Zaragoza; pero, vamos, un porción, entre otras cosas, porque hablan en neto y claro español.

Que se parecen, me dicen, Zaragoza y Salamanca. Y vaya si se parecen (como un huevo a una castaña).

Que Zaragoza es un pueblo como pocos progresivo, y Salamanca, aunque avanza, es con paso muy cansino.

En una cosa tan sólo van cogidas de la mano; que en invierno aprieta el frío y el calor en el verano.

Los toros de nuestra tierra tienen aquí gran prestancia, mas quieren que los mandemos que no estén en la lactancia.

El Ebro le dijo al Tormes, "si has de ser célebre, hermano, aunque "murmures" no pongas verde a ningún coterráneo."

Fuó al Monasterio de Piedra, que es un lugar que me entona, pero donde hay cada tórtolo que estás en plena "cestona".

Y en resumen, que me gusta Aragón y sus lugares. Y aquí termina la jota que ya no quiero más baile.

Zaragoza. Monasterio de Piedra.

NOTAS DEL RECTORADO

Nombramiento de alumnos internos

La Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria, comunica a este Rectorado, que con fecha 15 del actual mes de Octubre, han sido nombrados alumnos internos de la Facultad de Medicina, con la remuneración de 1.000 pesetas, don Luis Díaz Martínez, don Gabriel Alonso García y don Maudilio Sánchez Jiménez.

CAMARA DE COMERCIO

Comité de enlace.

A las ocho y media de la noche y presidida por el señor Romo, celebró sesión el comité de enlace.

Asistieron los vocales señores Viñuela, Andrés (don Vicente), Tavera, Santos y Delgado.

Antes de darse lectura al acta de la anterior, compareció ante el comité el presidente de la Sociedad El Volante, don Antonio Pablos García, con objeto de presentar un escrito de referida sociedad, solicitando que se suprima el taxímetro acordado por el Ayuntamiento para los coches de punto.

Después de formular sus opiniones varios señores vocales, se tomó el acuerdo de que pase ese escrito a la Federación Gremial, para su acuerdo.

A continuación se dió lectura del acta de la última, por el secretario señor Martín Díez, que fué aprobada.

Se dió lectura de un escrito elevado a la presidencia del Consejo de ministros, de acuerdo con otro de la entidad montañesa, referente al Real decreto de 30 de Julio último sobre los comités paritarios.

Informó extensamente el señor Romo; hicieron manifestaciones los señores Tavera, Santos, Delgado y Andrés. Después se conocieron de otros escritos formulados por los gremios La Unión Hospedera, La Unión Carbonera y la Unión de Barberos.

Se habló también del consorcio ferroviario y de otros asuntos de menor interés.

EL NUEVO CODIGO PENAL

VIII

LA FALSEDAD Y EL LUCRO

En la Memoria leída por el Fiscal del Tribunal Supremo en la solemne apertura de los Tribunales celebrada el 15 del pasado Septiembre, se dice que en las falsedades, se consigna en el nuevo Código la justa novedad, de que para que sean punibles, no basta con que objetivamente se altere la verdad, sino que es necesaria la concurrencia de una voluntad antijurídica generadora del delito; así, pues, éste no existirá mientras no conste, que la voluntad del agente autor de la infracción, obró con intención de lucro, con perjuicio de tercero, o de la causa pública o en beneficio de otro.

En el Código cuyos últimos días están contados, se consideran como delito las alteraciones especificadas en los documentos públicos, aunque no existiese el ánimo de lucro o perjuicio de tercero. Pero las consecuencias de aplicar rigidamente tal precepto desprovisto de flexibilidad, condujeron al absurdo de condenar a pobres mujeres que inscribían como propios hijos ajenos abandonados, con el fin de proporcionarles un nombre, el calor de un hogar y los alimentos de que carecían. Y estos excelsos sentimientos humanitarios, que merecen plácemes y honores, eran sancionados en la antigua ley penal, con castigos aflictivos de extraordinaria importancia.

En el nuevo Código, la figura del delito de falsedad en documento público, se define casi con idénticas palabras que en el anterior. Parece que el legislador en su primer impulso quiso reproducir la doctrina tradicional, pero después al final del capítulo, en un rincón no muy asequible a la curiosidad del lector, se dice que "para que los hechos comprendidos en este capítulo (falsificación de documentos) sean punibles, ha de concurrir necesariamente una de las circunstancias siguientes: intención de lucro, o ser ejecutado en perjuicio de la causa pública, o de un tercero, o con ánimo de causarlo o de obtener un beneficio para sí o para otro".

El lugar en que se hace esta declaración y el escaso tiempo que el nuevo Código lleva publicado, ha hecho que sean numerosas las consultas elevadas a la Fiscalía del Tribunal Supremo, sobre la punibilidad de las falsedades en documentos públicos, motivando tales dudas la Circular de 29 de Septiembre pasado, que publicó la "Gaceta" del 3 de Octubre siguiente, en la que se recomienda por el Fiscal a los subordinados que, para la recta aplicación del Real decreto de indulto, hagan un prolijo y urgente estudio de las disposiciones del nuevo Código, para venir en conocimiento de qué hechos, siendo constitutivos de delito, y por tanto, penados como tales en el vigente Código de 1870, no resultan castigados en el nuevo, ni en ninguna de las disposiciones de carácter penal que deja vigentes; y por vía de demostración y ejemplo, y sin que suponga que los que cita a continuación, sean sólo los delitos comprendidos en este caso, ordena la petición por los señores Fiscales del indulto total de los condenados por los delitos que se expresan a continuación: el de falsedad en documento público, oficiales o de comercio, y de los despachos telegráficos, previsto y penado en los artículos 314, 315 y 317 del Código penal vigente, por sufrir en el nuevo una esencial y profunda modificación, que consiste en que, concurran en el hecho de la falsedad ejecutada, la intención de lucro o ser ejecutado en perjuicio de la causa pública, de un tercero o de obtener un beneficio para sí o para otro, según indicamos ya.

El artículo 306 del Código Penal vigente, castiga con las penas de presidio correccional en sus grados medio y máximo, y multa de 250 a 2.500 pesetas, a los que habiendo adquirido de buena fe billetes de Banco u otros títulos al portador, o sus cupones, comprendidos en los artículos 303 y 305, los expendiere sabiendo su falsedad. Para que tal delito quede consumado, basta actualmente, con que se entregue o pongan en circulación, un billete de Banco falso, recibido de buena fe, después de constar al expendedor la falsedad del mismo, cualquiera que sea el valor del billete puesto en circulación.

Este delito, ha sido también sustancialmente modificado en el artículo 353 del nuevo Código Penal, según el que, los que habiendo adquirido de buena fe billetes de Banco u otros títulos al portador, o sus cupones, de los expresados anteriormente, sean nacionales o extranjeros, falsos, los expendieren a sabiendas de su falsedad, siempre que la expención, cuando se trate de billetes, exceda de cien pesetas, o de un ejemplar, serán castigados con la pena de cuatro meses a cuatro años de reclusión, y multa de mil a veinte mil pesetas.

Para que la expención de billetes de Banco falsos—sigue diciendo el Fiscal del Supremo—, sea punible como delito, es necesario según el nuevo Código, que el billete expendido valga más de cien pesetas o que la expención exceda de un ejemplar.

Con todo el respeto que nos merece el legislador, creemos que en este punto, padece un lamentable error. Si existe buena fe en el tenedor de un billete, y lo expende sin conocimiento de su falsedad, no puede existir ni existe delito, pero si lo adquirió de buena fe y convencido de que no es legítimo, lo trasmite y pone en circulación, esa aquella buena fe y su acción, es censurable, y debe ser castigada, cualquiera que sea el valor del billete. ¿Por qué razón se fija la cantidad de cien pesetas, como base para la existencia del delito? Tal distinción no tiene razón de ser.

El delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, previsto y penado en el artículo 423 del Código Penal vigente, desaparece como tal delito específico, toda vez que según el artículo 541 del nuevo Código, el que dispare un arma de fuego contra una persona, será castigado como reo de tentativa de homicidio, cualesquiera que sean las lesiones que ocasionare, y si no las ocasiona, se le impondrá la pena inferior en uno o dos grados, salvo siempre el caso de que los hechos punibles determinen responsabilidad mayor, con arreglo a los preceptos del Código o de leyes especiales.

El delito de disparo de arma de fuego, no debe de existir, ni por sí mismo puede constituir tentativa de homicidio.

Es un medio como la navaja, el estilete o el garrote de producir lesiones, y según las circunstancias y la intención de matar que se aprecie en el agente, podrá constituir o no tentativa de homicidio el uso de tales artefactos.

El especial trato con que se favorece al arma de fuego, carece de justificación, a no ser que ésta se busque en el mayor ruido que produce el disparo y la alarma consiguiente, que creo base deleznable para un delito de esta importancia, y mucho más, cuando el nuevo Código recoge los preceptos promulgados en virtud de las circunstancias excepcionales en que se encontraba la nación en los años 1923 y 1924, y que hizo necesaria la promulgación de los Reales decretos de 13 de Abril y 14 de Octubre de este último año, en los que se castigaba la tenencia o uso de arma de fuego sin licencia, con arresto mayor a prisión, y multa de 100 a 1.000 pesetas, con la facultad de aplicar, por la segunda disposición, a los condenados a menos de un año de privación de libertad, la condena condicional.

Los Tribunales venían imponiendo por el uso o tenencia de escopetas para cazar (que es la infracción más frecuente), la pena de un mes y un día de arresto y la multa de 125 pesetas, en virtud de la libertad que en los Reales decretos se les concedía, para aplicar el castigo en cada caso, y a pesar de esa benignidad, en la conciencia pública estaba, el exceso del castigo, ya que la tenencia o uso de una escopeta de caza, sin licencia, no debiera nunca considerarse como delito, precisamente por ser paciente, en el usuario, la ausencia de intención criminal, pudiendo decirse lo mismo del que, en su domicilio, conserva un arma para defender su persona o propiedad, de posibles ataques.

Respecto a esto último, el Fiscal del Supremo, reconociendo un estado de opinión justísimo, dirigió una Circular, en cierto modo interpretativa, a los representantes de su Ministerio (3 Julio 1924), y en ella, se suavizaba el rigor de los preceptos aludidos, protegiendo al ciudadano honrado, incapaz de delinquir, que se ve amenazado con sentarse en el banquillo, por la pose-

TEATRO  
LICEO  
HOY  
ODETTE

ODETTE  
POR LA  
BERTINI  
HOY EN  
LICEO

HOY EN  
LICEO  
ODETTE  
POR LA  
BERTINI

TEATRO  
LICEO  
HOY  
ODETTE

HOY EN  
LICEO  
LA BERTINI  
EN  
ODETTE

ODETTE  
HOY EN  
LICEO  
POR  
LA BERTINI

sión "en su casa", de un arma, empuñada a veces, que si no sirve para disparar, puede proporcionar un proceso y un número respetable de sinsabores. Claro está que el Tribunal Supremo, de acuerdo con su Fiscal, va absolviendo a quienes se encuentran en tales circunstancias (sentencias, entre otras, de 17 de Octubre de 1927).

Parecía que el nuevo Código, en contacto con la realidad, debía recoger tal estado jurídico, incorporándolo a sus disposiciones. Pero no; en el artículo 542 mantiene la figura escueta del delito primitivo sin atenuaciones, condenando al que tenga o use arma de fuego sin la debida autorización, a dos meses y un día a tres años de prisión y multa de mil a dos mil quinientas pesetas, aplicándose la condena condicional, a los reos castigados con pena inferior a dos años de privación de libertad.

Y aunque la cláusula derogatoria de la legislación anterior, es terminante, creemos que la Circular del Fiscal del Supremo se seguirá teniendo en cuenta y las Audiencias, o la Sala segunda del más Alto Tribunal, absolverán a quienes tengan la desgracia de ser sorprendidos con el hallazgo en su domicilio de un arma de fuego sin licencia.

En delitos de esta índole debería hacerse más amplio el arbitrio judicial. Cuando ante un Tribunal compareciese una persona que notoriamente carece de intención criminal, al poseer un arma; cuando por sus antecedentes, posición social, bondad natural, etc., conste de manera fehaciente que el propósito que le guiaba al conservarla en su domicilio o al usarla en práctica inocente, no le inspiraba fines delictivos, la Sala debe absolver, ya que el espíritu de aquellos Decretos excepcionales fué el de reprimir un estado de violencia en determinados sectores, al que eran ajenos la mayor parte de los ciudadanos honrados, que aún están sufriendo las consecuencias de una medida general, que en ningún caso debió afectarles.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

#### DE ACTUALIDAD TEATRAL

### EL COMENDADOR

Una de las figuras que más miedo causó en nosotros en nuestros años infantiles y a más aficionados han tenido que cumplir el miedo y el yeso por su cuenta, es la del Comendador. Y es que no es para menos y está muy justificado el miedo de la chiquillería, porque una estatua más fúnebre que algunos chistes que oímos, que anda, habla, y en algunos casos hasta se permite dar unos pasos de baile, no es cosa que se vea todos los días, y mucho menos que haga ruido en la antecámara y venga a amargar los postres a los comensales.

Este personaje, para quien la ganancia era un estorbo innecesario, y se filtraba, como la humedad, por las paredes, es nada menos que el Comendador de Calatrava, don Gonzalo de Ulloa, el anciano hidalgo que, sabedor de que al prome-

tido de su hija le visitan con frecuencia las mentiras, pasa por la amargura de descender a un templo de Baco, tapada su cara con un antifaz para que no contemplan como la bilis se le sube sin ser alpinista.

Llega don Juan, y ni que estuviere voceando un específico en pleno adoquinado, las fanfarronadas salen a borbotones de sus labios, ni sin duda para que no se asusten ni se vean solas las que salen de los de don Luis. Al oír tales relatos, que más bien parecen copia de los partes oficiales durante la guerra mundial, don Gonzalo no puede más, estalla como cohete de verbena y, en unión de don Diego, salen desesperados de la ruin mansión adonde hombres de su linaje no debieran descender ni con escandalo.

¡Qué carnaval aquel para don Gonzalo! Ni aun concediéndole el primer premio de máscaras a pie, hubiese estado contento. Desde aquel momento sólo piensa en quitar a don Juan el medio de emparentar con él, a pesar de ser el tal espadachín "gallardo y calavera", y, según envidiosos, que nunca faltan, algo aficionado a dar sablazos, aun cuando los corchetes le hubiesen arrebatado la espada.

El Comendador está tranquilo, porque sabe que su tesoro está guardado por manos diligentes; pero el paso de unas destrozadas, en una de las cuales creyó reconocer a Ciutti, le hacen sospechar, y sin enterarse de las disposiciones del bando del Corregidor sobre las horas en que se podía andar con más carentas que las de uso ordinario, marcha a enterarse de lo que don Juan es capaz de hacer cuando su capricho se encarga de dirigir sus pasos.

Don Gonzalo, que estima en más su honor que las veces que después ha tenido que salir a escena, llega a la quinta de don Juan, y éste, que ya se ha convencido de que la vida verdadera es la del "que huye del mundanal ruido", quisiera borrar toda su vida anterior y ser otro en el futuro; pero el Comendador, que tenía informes como para no concederle ni crédito ni dinero, le rechaza; la vista de don Luis agría la cuestión y don Juan se desnaece de los dos de un modo que a más de cuatro actores ha hecho sudar de lo lindo.

El Comendador aparece después, calladito y sin perder el equilibrio, en una forma fría y elevada, cual corresponde a su alcurnia; mas don Juan, a quien no le hizo gracia "la historia del tal panteón", le invita a cenar con altanería, aun cuando dicen quienes están en el secreto, que a Tenorio le pasó lo que a muchas gentes que hacen invitaciones, que si saben que aceptan el invite, no se permiten esa broma. Lo cierto es que la estatua acepta y va a casa de Tenorio para que se duerman los comensales, y eso que no apeló a leerles versos...

Don Juan cree que todo ha sido una broma de mal gusto y disputa y riñe con sus convidados, pero no han sido ellos, ha sido el Comendador, representante que viene a exigir el castigo de tanto crimen, el que sale al encuentro de don Juan, para llevarle al lugar de donde, según Hamlet, "ningún caminante torna". Así obra el Comendador con su matador y esta es la intervención que en el drama de Zorrilla tiene esa figura, a la que, entre malos cómicos y peores aficionados, la han puesto tan desconocida, que ni sus mismos compañeros de capítulo la reconocerían.

A.

SE ARRIENDA la finca "Valdefresno del Valejo" (Ledesma). Para tratar, con don Alberto Tolmos, en la misma finca.

12-1

## MILLONES DE HAMBRIENTOS EN MARCHA HACIA LA MANCHURIA

Una nueva guerra ha terminado: la guerra de China. ¿Durará mucho la paz debida más alcanzamiento que al espíritu de conciliación? Mientras tanto la carnicería de ayer, la furibunda caza al hombre, han terminado, y los enemigos de ayer trabajan unidos por una misma necesidad: reconstruir. Llevan juntos la piedra para la nueva casa y cortan la viga para el nuevo techo que ha de servir para cobijar la familia que acampa aún entre las ruinas.

Para una parte del pueblo chino, los horrores de la guerra no son más que una parte de la odisea. La otra lo constituye el hambre y el frío que, en breve, completarán el último acto de la gran tragedia. ¿Para qué trabajar la tierra devastada por los obuses? ¿Con qué provecho si antes de la cosecha son necesarios varios meses? Y además ¿la lucha a hierro y fuego no podría recomenzar mañana más feroz que antes? Mejor es huir hacia el Norte, hacia la Manchuria. Y hacia la Manchuria se ha iniciado el éxodo más dramático que recuerde la historia.

A esta altura, mi interlocutor, un joven médico chino, volvió la mirada hacia la "esplanada". Tenía los ojos húmedos y las mandíbulas contraídas.

—¿Doctor, se halla desde mucho tiempo en Bombay?

—Desde hace dos años apenas. Llegué aquí, con mi hermano, desde Amoy. Me encontraba en Shang-Tung y fui herido en un pie. A pesar de ello continué con mi deber de curar a los heridos, entre los cuales, después de cuatro meses encontré a mi hermano. Terminados los últimos combates, luego de muchas fatigas, pudimos tomar un vapor inglés. En China no tenemos a ninguno. Huérfanos de madre, mi padre fué matado en Jang-Ceu por un obús que penetró en nuestra casa.

—Ahora la guerra ha terminado, podría volver...

—No, nunca más. Lo que me entristece es la tardía paz que no se pudo llevar a cabo antes en las mismas condiciones que hoy.

—¿Qué piensa usted hacer?

—Ir a Karichi con el próximo vapor. Tengo cartas de recomendación.

—Me había hablado poco hace de una emigración de pueblo.

—Por desgracia. Manchuria cuenta con veintidós millones de habitantes y puede dar cabida a setenta: en 1926 los inmigrantes del Sur fueron 600.000; en 1927, el doble, y este año, desde el Shang-Tung, desde Chibili y desde Honan, los inmigrantes en Manchuria suman a cuatro millones. Con el hambre aparecen los especuladores. Yo asisto a un drama que vosotros no podéis concebir. Es el drama de una enorme avalancha de pueblo que, en interminables caravanas, procede a marchas forzadas hacia el Norte, hacia la "tierra prometida" y, he aquí lo grave, inconscientemente, hacia la trampa, hacia el despojo, hacia la esclavitud. Los inmigrantes, pasadas las estaciones de empalme en Kirin, Charbin, son dirigidos hacia los cuatro puntos cardinales: otros días de marcha durante los cuales la muerte cosecha nuevas víctimas, una caravana de 1.500-2.000 personas hace alto para comer algún puñado de arroz cocido en agua. Los pobres esperan y esperando se engañan. Mañana vendrá el oficial de Gobierno que asignará los lotes de terreno y empezará una nueva vida independiente y, sobre todo calma, bajo la palma de la paz. ¡Amargo desengaño! En lugar del oficial aparece el propietario, que observa satisfecho aquella miseria tendida a sus pies, que se ofrece en esclavitud. La voz del "hermano" del Norte anunciará, en un silencio sepulcral, el destino de los desgraciados.

No hay terrenos libres, los lotes se dan solamente en alquiler y el precio es de... Un murmullo de sorpresa, de ira, de dolor acoge las palabras. A nada sirve. Los miles de kilómetros recorridos, los tormentos soportados, son aprovechados por el propietario. ¿Volvere? ¿Rehacer el calvario? ¿Quién resistiría? Y además ¿para qué habíamos dejado su tierra? Allí en el Sur ya no era posible vivir, el hambre había hecho ya varias víctimas. Es preciso quedarse y aceptar las condiciones por cuanto sean duras. ¿Pero cómo trabajar provechosamente y pronto la tierra antes que llegue el frío, el terrible frío de la

llanura de Manchuria? Se necesitan enseres agrícolas, y simiente...

El "hermano" chino del Norte ha pensado en todo. Lo necesario lo dará él al precio más elevado posible, y el pobre emigrado despojado de todo, pagará la deuda trabajando. En el contrato está contemplado también el riego de disminución de brazos debido a muerte...

Pero el chino, como todos los orientales, es fatalista. Ha aceptado. Ha firmado el contrato que ahorca a él, a sus hijos, a sus nietos.

Pero este testamento ha comenzado a dar lugar a algunas protestas. Desde las cátedras de algunas Universidades chinas se inició una cruzada a beneficio de la inmensa marea humana que ha inundado la Manchuria, y varios diarios alzan la voz contra lo que califican como "la mayor expresión de la bestialidad humana". Y mientras tanto, en Siberia está en acecho el bolcheviquismo.

—¿Cree usted que serán de alguna utilidad estas protestas? —pregunté mientras me despedía.

—Si abrigara tal esperanza—me contestó—no me hallaría aquí en este momento...

A. REY

(Prohibida la reproducción).

#### ASPECTOS PEDAGOGICOS

### LA LECCION DE UN MAESTRO

Hace unos días, no muchos, que salimos de la ciudad en compañía de varios amigos al campo para respirar los aires puros y disfrutar unas horas, no más, del silencio campesino.

Al llegar al pueblo de Peñarandilla oímos un murmullo continuado, y, observamos que aquellas voces se producían en un hermoso local de nueva construcción y desde luego presumimos que en aquel edificio se estaban cultivando y moldeando las inteligencias noveles y juguetonas, educando e instruyendo a la niñez, a esos niños que al día de mañana serán los que formen la sociedad, serán los que ostenten los cargos públicos de aquel pueblo...

Y como maestros que somos, no pudo menos de llamar nuestra atención, aun cuando no ejerzamos la profesión, y encontrando a un hombre de edad le hicimos las siguientes preguntas: ¿Díganos, amigo, ese ruido que se oye es de los niños y maestro de este pueblo? ¿Es ese el local-escuela? ¿Cómo se llama el señor maestro? Y nuestro interlocutor nos contestó rápidamente:

—Mire usted, señor, es cierto que ese ruido que se oye es de los niños que asisten a la escuela de este pueblo, y, esa otra voz, un poco más gruesa, es la del señor maestro. Ese edificio que usted ve ahí—nos lo señala—es el de la escuela de niños de este pueblo, que por cierto, hace bien poco que lo construyó la Caja de Previsión de esta provincia con un esmero sin límites, toda vez que su edificación no deja nada que desear, y, muy fácil, no las haya en muchas capitales de España. Yo he oído decir a varios señores que las han visto, que su construcción está hecha conforme aconseja la moderna pedagogía.

Si, el edificio es bueno, y el pueblo está entusiasmado con el señor maestro.

Y ahora voy a contestar a su tercera pregunta, diciéndole que éste se llama don Roque Calvo, y es un trabajador incansable con los niños y a éstos se les ve adelantando a pasos agigantados en un año que lleva en este pueblo.

Seguimos en dirección a la escuela, llegamos a ella, llamamos, y, al salir nuestro compañero no podemos describir aquí la impresión que recibí al ver nuestra presencia. No obedecía aquella impresión a que fuéramos su jefe superior, el señor Inspector, que hoy, por regla general, acostumbran a presentarse sin aviso de ningún género y a coger de sorpresa al maestro; era sencillamente el que hacia ya bastante tiempo, acaso desde que terminamos nuestra carrera, que por cierto la cursamos al mismo tiempo, no nos habíamos vuelto a ver...

El sirvió interinidades y por es-

te medio está colocado y por lo tanto, está en posesión de su escuela. No puedes darte una idea, lector amigo, la alegría que experimentaríamos al ver al compañero y al hermano de estudios después de tantos y tantos años sin vernos...

Después de saludarle y estrechar su mano le rogamos continuara explicando la lección, que por cierto era de Física, ya que cuando hacíamos las prácticas escolares se distinguió siempre en poner las cosas claras a los niños, y se expresó en estos términos:

Mirad, niños, el universo conjunto agregado de todas las cosas creadas; mirad el Cielo que es el orbe en el cual parece que se mueve el Sol, la Luna y las estrellas en donde se presenta la corte celestrial; mirad esa atmósfera, toda esa masa de aire con los vapores, exhalaciones, nubes y otros meteoros considerables; mirad este globo terráqueo, planeta que habitamos, esférico comprendido bajo una sola superficie donde están delineados los países y mares de que se compone nuestro planeta y mirad por último, todos los seres vivientes que vagan de uno a otro lado y todas las cosas animadas e inanimadas. Todo esto es obra del Creador adornado con su magnitud esplendor y magnificencia; pues bien, todo esto se encuentra en la Naturaleza en tres estados: sólidos, líquidos y gaseosos.

—Dime, tu, Manolito ¿me sabrás señalar los cuerpos que se encuentran en estado sólido?

—Si señor—le contestó el niño—esta mesa, la silla, el tablero, los mapas, el tintero y muchas más cosas que ahora no me acuerdo; pero un niño vivaracho se adelantó diciendo: las encinas, las piedras y el automóvil que está ahí en la calle, también se encuentran en estado sólido.

—Están muy bien los ejemplos que habéis puesto del cuerpo sólido, pero ahora desearé me digáis porqué se llaman cuerpos sólidos.

—Se llaman cuerpos sólidos porque... no tienen agua en ellos, pues si tuvieran algún líquido dejarían de ser sólidos.

—Bien, pero dime ¿una planta, no es cuerpo sólido?

—Si señor.

—Está bien; pero mirad tiene agua que se llama savia, nuestro cuerpo es también sólido y tiene líquidos, siendo el principal la sangre, así que cuerpo sólido es el que tiene forma propia y volumen constante; este libro no cambia si se le lleva de uno a otro lado, tiene siempre igual forma y está en estado sólido.

—Dime, Andresito ¿sabrás decirme tú cuáles son los cuerpos líquidos?

—Si señor, el agua, el vino, la cerveza, el aceite, el petróleo, la gasolina y otros varios.

—Efectivamente todos los cuerpos que me has terminado de citar, son cuerpos líquidos; pero mirad, entre los que has citado los hay naturales y artificiales según su composición. Es natural el agua y artificiales el vino, la cerveza, etcétera, pues en el primero se presenta tal como lo produce la Naturaleza y los demás son compuestos de otras sustancias y para su formación ha tenido que intervenir la mano del hombre.

¿Cuál de vosotros sabrá decir cuáles son los cuerpos gaseosos?

—Son cuerpos gaseosos el humo que sale del puchero cuando se pone a la lumbre y cuece el agua; el humo que sale de la máquina del tren; el humo que despiden el automóvil y muchos más, contestó Juanito.

—Efectivamente que todos esos que has citado son cuerpos gaseosos porque son despedidos por los líquidos cuando éstos se encuentran a grandes temperaturas.

Hoy quedo muy conforme y sa-

tisfecho con vosotros porque veo que habéis comprendido la explicación; pero antes de terminar quiero manifestaros para que lo sepáis cuando os lo pregunte otro día, que entre esos cuerpos que me habéis citado, que se encuentran en estado líquido, puede estar en las tres formas líquidas, sólidas y gaseosas, este cuerpo es el agua. Cuando se nos presenta a nuestra vista y sale del manantial, está en estado líquido; cuando la vemos congelada, está en estado sólido, y cuando se encuentra a grandes temperaturas, está en estado gaseoso.

Ahí queda reflejada, lector amigo, no con la perfección que la explicó nuestro amigo, porque a nuestro modo de ver se la hizo comprender maravillosamente a los niños de su escuela; pero lo que sí queremos hacer constar es que este benemérito maestro ha ingresado por el concurso de interinos y jamás ha hecho oposiciones a escuelas, viniendo a confirmarse las sentencias de aquellos célebres pedagogos cuando afirmaban categóricamente "Que el maestro se hacía en la escuela al frente de los niños, fuera de ella todo era irrealidad."

Pero no quiero terminar sin antes decirte amigo Calvo, que dispenses este nuestro atrevimiento, al dar a conocer la hermosa lección que te vimos explicar a los niños de tu escuela; pero lo que sentimos es que nuestra torpe pluma no haya podido escribirlo como tú la explicaste. Por ello te pedimos perdón.

OLEGARIO CUADRADO

Maestro de primera enseñanza.

## VIDA RELIGIOSA

### NOVENA DE ANIMAS EN LA IGLESIA DE SAN JULIAN

El día 1.º de Noviembre, principian en esta iglesia la novena en sufragio de los fieles difuntos, las Congregaciones de Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Remedios, Santa Rita de Casia y devotos que asisten a los cultos.

Acudamos al templo para ofrendar a Cristo Jesús Nazareno, Rey Universal y amantísimo Redentor, nuestras obras piadosas, y todo cuanto podamos en bien de quien en la vida fué nuestro Hermano de Congregación.

Nosotros, siquiera, los que por pertenecer a alguna asociación piadosa, llevamos vida de fé, sacrificemos durante este novenario, nuestras diversiones o algún placer o comodidad, y pongámoslo en manos de Nuestra Señora la Virgen Santísima, que nos lo reclama y nos lo agradece.

El ejercicio será todos los días, a las seis de la tarde.

PASTOS.—Se arriendan para 450 a 500 ovejas, en la dehesa de Narrillos (Anaya de Alba).—Para tratar, con los reñeros de la misma.

CASA.—Se vende la casa número 18 de la Plazuela de San Cristóbal Informarán, Librería de Núñez, Rú número 25.

## NOVELES

A las escritoras y escritores nuevos que quieran darse a conocer y popularizar su firma en España, les interesa conocer lo que es:

#### COLABORACION

Verdadero portavoz de los valores nuevos, que ofrece magníficas ocasiones para triunfar en la Literatura.

Escribid a COLABORACION MADERA 10 (antig.) 1.º izq.º. MADRID (España).

## Regalo a los suscriptores de EL ADELANTO

A todos los suscriptores a nuestro periódico que antes del día 15 de Noviembre paguen su suscripción hasta 31 de Marzo del próximo año de 1929, se les entregará un elegante calendario de pared para dicho año 1929.

Los que satisfagan su suscripción hasta 30 Septiembre de 1929, recibirán un calendario de gran tamaño, o dos de tamaño regular.

Los suscriptores que actualmente tengan pagado hasta 31 de Diciembre o más, pueden desde hoy pasar a recoger el calendario que les corresponda a la Administración de EL ADELANTO, calle de García Barrado, 25, Salamanca.

Una vida de orgía,  
licenciosa,  
desordenada...  
sólo puede mantenerse  
tomando



**CARNE LÍQUIDA**  
del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO

Ahuyenta la ísis y la vejez prematura; renueva la sangre y hace imposible el agotamiento; Reconstruye la salud

3 kilos de excelente carne fresca del Uruguay en cada frasco. Es el tónico nutritivo más vigoroso que se conoce

«Es verdadera Carne líquida que se transforma en jugo nutritivo absorbible» dictamina el sabio Dr. Murillo Palacios

Cada gota es un átomo de vida

# Chismografía taurina

Al terminar el curso. Al terminar las corridas del segundo abono de Madrid, Pepe Cagancho hace un resumen del curso taurino madrileño, extendiéndole al número de corridas que ha torreado cada matador, y colocándolos por el orden de fiestas en el escalafón.

Del curioso resumen que "Don Pepe" hace, resulta que en dicha temporada de toros, inaugurada el 13 de Septiembre con garra de los ganaderos salomantinos señores Bernaldo de Quiñones y Pérez (don Antonio), cuatro toros de cada una de estas vacadas, se celebraron en Madrid únicamente cinco funciones grandes.

La del día 13 con dichos toros y los espadas Valencia II, Villalta, Rayito y Mariano Rodríguez; la de la Prensa, el 11 de Octubre, (cuatro toros de Veragua y cuatro de Aleas, para Fortuna, Valencia II, Villalta y Tardío, que fué alternativa).

La del beneficio del Montepío de la Diputación (seis magníficos toros de Julián Fernández, que pasó por Cagancho, por las cogidas de Gitanillo y Valencia II), la del beneficio de la familia de "El Barquero" y la del jueves, 25, a beneficio de las víctimas de Novedades y Cabrerizas (toros de doña María Montalvo, que despacharon Valencia II, Lalanda y Gitanillo de Triana).

Las mejores corridas, respecto a ganado, fueron la de Julián Fernández y la de doña María Montalvo, gustando también algún cornipeo de Mangas, Veragua y Argimiro Pérez.

Fortuna, Cagancho, Valencia II, Marcial y Gitanillo de Triana, cortaron una oreja cada uno, y Mariano Rodríguez ejecutó una gran faena en el sexto bicho del día 21 del actual.

En el año 1928, los diez toreros que más corridas han torreado, han sido por este orden: Chicuelo, Gitanillo de Triana, Barrera, Armillita Chico, Villalta, Cagancho, Lalanda, Valencia II, Enrique Torres y Algabéu.

Los diez espadas que más torrearón en 1927, fueron, por este orden: Niño de la Palma, Márquez, Agüero, Lalanda, Cagancho, Valencia II, Rayito, Belmonte, Félix Rodríguez y Gallo.

De modo que este año, con motivo de las retiradas de Cayetano y Belmonte, la semirretirada de Márquez y la enfermedad de Félix Rodríguez, han quedado ocupados los diez puestos del escalafón taurino, como decimos, por Chicuelo, Gitanillo de Triana, Vicente Barrera, Armillita Chico, Villalta, Cagancho, Valencia II, Enrique Torres y Algabéu.

El toro chico. Algunos escritores taurinos vuelven a plantear, ahora, como tregua invernal, para que unos y otros pongan remedio al mal, el problema del toro chico que se viene lidiando.

Uno de estos escritores, muy acertadamente dice: "No hemos preconizado nunca el toro grande, porque éste no es posible torrear como los públicos exigen, ni puede darse a la lidia aquel esplendor, aquella intensidad artística que está en consonancia con la manera de apreciar hoy el espectáculo.

Pero del toro grande a los caracoles que vemos salir a los ruedos, existen términos medios."

De acuerdo, querido colega. Pero el problema ofrece muy diferentes aspectos, y su agudización requiere un sereno estudio.

Lo que sencillamente ocurre es que la demanda supera a la producción en la veintena de ganaderías punteras que son preferidas de las empresas, de los toreros y de

los públicos. En el mes de Septiembre (y no digamos ya en Octubre), es muy difícil encontrar un toro, lo que se dice "un toro hecho", de edad y de kilos, en las dehesas. Si es una cuestión ardua y difícil para un ganadero reservar en sus fincas una corrida hasta los últimos días de Septiembre u Octubre, más difícil es que el toro conserve, para esta época, las arrobas que puso en el verano, bajo el sol y cara al viento. Y el ganadero que echó por delante lo gordo y lo cumplido de edad prepara para Septiembre y Octubre, utrerros que en San Miguel son cuatreños. Mas por prisa que se de, el toro no responderá al tamaño que el público quiere. Ni el ganadero se resigna a servir el pedido ni la empresa a quedarse sin él, cuando de una vacada de prestigio se trata, cuando el nombre puesto en el cartel ofrece una garantía de éxito y de casta.

Y lo mismo que ocurre, en general, en el campo de Salamanca, que es lo que estamos diciendo, acontece en Andalucía. Sería curioso, muy curioso, hacer hoy mismo una estadística exacta de los toros de cuatro años de que cada ganadero español dispone para la venidera temporada de 1929.

Por esta estadística se comprendería que los tiempos actuales no son, precisamente, del toro cincoaños.

No hay toros para tantas corridas. Esta es la cuestión. Un año sin fiestas, sería la radical solución del problema. Pero ¿qué quiere el público? ¿Ver tal cual cincoaños y todos cuatreños, de Abril a Agosto y cuatreños en San Miguel, durante Septiembre y Octubre, o no ver corridas? ¿Pueden las empresas tener cerradas sus plazas con los enormes arriendos que pagan? ¿Pueden los espadas y picadores y banderilleros estar de paseantes durante un año? ¿Es posible que no se celebre una fiesta? El problema que iniciamos hoy en uno de sus aspectos numerosos (como el que esbozamos), tiene muchas facetas. No somos partidarios del toro "elefante". Tampoco lo somos del toro caracol. El toro de cuatro años y veinticinco arrobas, nos parece admirable. Pero si este ejemplo lo queremos tan solo de contadas ganaderías, que son las que nos gustan y nos ofrecen garantía, no es posible que en todo tiempo, en Octubre, sobre todo, veamos satisfechos nuestros deseos. Y así como el aficionado no prescinde de la ganadería prestigiosa, tampoco prescinde de ella (ni mucho menos!), el empresario, ni... ¡el torero! pues uno ve parte del éxito de taquilla asegurado y el otro el triunfo, sin riesgo apenas.

Un poco más de celo y buena voluntad y deseos de remediar el mal en todos, sería ir camino del remedio.

EL TIMBALERO

NOTAS MILITARES

Destino. Ha sido destinado al regimiento de La Victoria, número 76, el comandante don Juan Castro López, que se encontraba en situación de disponible en el territorio de Ceuta.

Licenciamiento. Hoy serán licenciados los individuos del capítulo XVII, que ya tienen cumplido el plazo de permanencia en los cuerpos de la guarnición.

Marcha. Ha marchado a Castellón, para poseionarse del cargo de auxiliar de Abastos de dicha localidad para el que ha sido nombrado, el teniente don Eduardo Araujo.

EL TIMBALERO

NOTAS MILITARES

Destino. Ha sido destinado al regimiento de La Victoria, número 76, el comandante don Juan Castro López, que se encontraba en situación de disponible en el territorio de Ceuta.

Licenciamiento. Hoy serán licenciados los individuos del capítulo XVII, que ya tienen cumplido el plazo de permanencia en los cuerpos de la guarnición.

Marcha. Ha marchado a Castellón, para poseionarse del cargo de auxiliar de Abastos de dicha localidad para el que ha sido nombrado, el teniente don Eduardo Araujo.

EL TIMBALERO

NOTAS MILITARES

Destino. Ha sido destinado al regimiento de La Victoria, número 76, el comandante don Juan Castro López, que se encontraba en situación de disponible en el territorio de Ceuta.

Licenciamiento. Hoy serán licenciados los individuos del capítulo XVII, que ya tienen cumplido el plazo de permanencia en los cuerpos de la guarnición.

Marcha. Ha marchado a Castellón, para poseionarse del cargo de auxiliar de Abastos de dicha localidad para el que ha sido nombrado, el teniente don Eduardo Araujo.

EL TIMBALERO

NOTAS MILITARES

Destino. Ha sido destinado al regimiento de La Victoria, número 76, el comandante don Juan Castro López, que se encontraba en situación de disponible en el territorio de Ceuta.

Licenciamiento. Hoy serán licenciados los individuos del capítulo XVII, que ya tienen cumplido el plazo de permanencia en los cuerpos de la guarnición.

Marcha. Ha marchado a Castellón, para poseionarse del cargo de auxiliar de Abastos de dicha localidad para el que ha sido nombrado, el teniente don Eduardo Araujo.

La biblioteca del soldado. Por el médico don Juan José Carabias, han sido donadas a la biblioteca del soldado, las siguientes obras:

"Historia de la Literatura", de Rogerio; "Prácticas literarias", de Berges; "Preceptiva Literaria", de Ciurana; "Antología y Clásicos latinos", de Díaz Jiménez; "Gramática latina y Ejercicios de traducción", de Barregín; "Gramática castellana", de Sánchez Dellas, y "Psicología" y "lógica", de Nuño Beato.

Cuantos señores o entidades se preocupen de la ilustración y cultura de los individuos que se encuentran sirviendo en el ejército, pueden enviar libros con destino a la biblioteca del soldado.

## SUCESOS LOCALES

POR MALOS TRATOS. Por la guardia civil del puesto de los Pizarrales, ha sido denunciado al Juzgado municipal, Angel Miñambres, de treinta y cinco años de edad, por hacer objeto de malos tratos de obra a su esposa, Tomasa Calvo Cid, y a una vecina, llamada Josefa González Hernández, que intervino en la disputa entre el matrimonio.

## NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS. El punto de zurdido, ese punto tan antiguo, tan simple y tan cándido, sirve ahora para adornar muy lindamente nuestras "toilettes". El punto de zurdido se emplea con simpatía por las sombrereras, que forman con él preciosos motivos sobre los sombreros. Las bordadoras incrustan chabros y pecheras con él, y hacen hábilmente lindísimas combinaciones de mosaicos en colores.

Sobre una capelina de terciopelo negro he visto espigas de trigo. Sobre una boina de terciopelo carmesí lucía un pompón de frutas, de florecillas. Espigas de avena loca y dorada temblaban sobre un fieltro beige muy elegante. Estos serán los más originales adornos del otoño, nada desagradables por cierto.

## VIAJES

Han salido: Para Marjago, don Victorino Vicente González. —De Endrinla de la Sierra, para Moscosa, don Prisciliano Hernández Rosado. —Para Nava de Francia, don Gonzalo García Santos. —Para Cereza de Puertas, don Justo Vicente. —Para Encinas de Arriba, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Francisco Elena, particular amigo nuestro. —Han llegado: A Guijuelo, de Abenójar (Ciudad Real), el propietario don Joaquín Sánchez. —De Madrid, el mecánico de "La Nación", don Angel Roperro, hermano de don Venancio, industrial de esta plaza.

## VARIAS

La grave enfermedad que durante los pasados días puso en peligro la vida de nuestro querido amigo don Manuel Alonso Ledesma, director de la Prisión provincial, por fortuna ha hecho crisis y el enfermo experimenta una ligera mejoría. Y no pudiendo aún recibir las visitas de las numerosas amistades con que cuenta, y que tanto se han interesado por su salud, por haberlo dispuesto así los médicos que con tanto acierto le asisten, nos ruega la señora e hijos del enfermo, que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a todos cuantos por él se han interesado.

Cumplimos gustosos el encargo, y celebramos vivamente la mejoría de nuestro querido amigo.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN  
MEDICINA GENERAL  
Y PARTOS  
AZAFRANAL, 18, BAJO

## JUNTA DE CASAS BARATAS

También celebró ayer sesión esta entidad, presidiendo el señor Escudero.

Concurrieron los vocales don Felipe Rodríguez, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don José García Revillo y don José María Viñuela.

Se dió cuenta de un Real decreto del Ministerio de Trabajo, concediendo a don Jorge Sáez, beneficiario de casas baratas, 1.500 pesetas en títulos de la Deuda y 334 en metálico.

Se trató de los asuntos pendientes en la Cooperativa de Villavieja.

Don Felipe Rodríguez dió cuenta de la visita que había hecho a Ciudad Rodrigo, sobre casas baratas, diciendo que todo estaba pendiente de la elección y reconocimiento de terrenos, expresando también el agradecimiento de la Cooperativa por el interés que se demuestra a su favor.

Se acordó dirigir una comunicación a la Cooperativa obrera de Salamanca, para que lo antes posible practique la liquidación de una de las viviendas.

# ¿SE HALLA EN PELIGRO EL GOBIERNO POINCARE?

PARA "EL ADELANTO,"

El incidente surgido con motivo de una propuesta modificación a las leyes láicas, por una parte, y por otra el próximo Congreso del Partido Radical, que se reunirá en Angers en el mes próximo, amenazan el porvenir del gobierno Poincaré. Las siguientes explicaciones de nuestro eminente colaborador merecen, por lo tanto, ser leídas con la mayor atención. (Nota de la Redacción).

En los primeros días del próximo mes de Noviembre va a celebrarse el Congreso del Partido Radical-socialista. Sabido es que este partido es el más numeroso de la Cámara francesa, donde cuenta con ciento veinte representantes, las dos terceras partes de las cuales han votado hasta aquí por el Gobierno.

De las decisiones que tome el Partido Radical-socialista depende el porvenir del ministerio Poincaré. En efecto, si ese partido se resolviera a entrar en la oposición, M. Poincaré perdería de hecho un centenar de votos. Mas se impone aquí una observación importante; hasta en el caso hipotético de que a pesar de dicha pérdida de votos el señor Poincaré pudiese continuar en el poder, no dejaría, sin embargo, de presentar la dimisión; pues ha afirmado repetidamente que sólo gobernaría con su Gabinete tal como se halla actualmente compuesto. Y si el Partido Radical-socialista decidiese, en su Congreso de Angers, entrar a formar parte de la oposición, todos los ministros radicales dejarían su cargo; siendo así que M. Poincaré ha declarado que en ningún caso aceptaría de constituir un segundo ministerio. Lo cual se comprende fácilmente además, pues sin el apoyo del Partido Radical, el señor Poincaré no dispondría ya en la Cámara sino de algunos votos de mayoría. Perdería así su elemento esencial de fuerza; pues toda la potencia del ministerio Poincaré estriba en que desde hace dos años y medio ha gobernado siempre con más de cien votos de mayoría.

Las decisiones del Congreso Radical de Angers tendrán, por lo tanto, una importancia considerable. ¿Cuál será su orientación? Desde ahora todos los combatientes preparan sus armas. Existen en el Partido Radical dos tendencias perfectamente deslindadas y en oposición directa; por una parte, aquellos diputados que fueron elegidos en segunda votación con el apoyo de los votos socialistas, y que están decididos a acabar cuanto antes con la "Unión Nacional", para constituir un Gobierno de unión de las izquierdas, a semejanza del que formó el señor Herriot en 1924; y, por otra parte, los diputados elegidos, por el contrario, merced al auxilio de los votos moderados y centristas, que constituyen, en cambio, el firme apoyo del Gobierno de Unión Nacional de M. Poincaré.

Entre esas dos tendencias se halla representada una tercera, que forma el centro del partido Radical-socialista. Los que la componen están unánimemente de acuerdo para formar la unión de las izquierdas y un Gobierno de Cartel, semejante al de M. Herriot; pero opinan que en el estado actual del Parlamento no es posible constituir esa mayoría de sus ensueños. Por lo mismo, prefieren contentarse—para evitar una sucesión de crisis ministeriales como las de 1925-1926—con el Gobierno actual, que no les da tal vez completa satisfacción, pero que evita los peligros de lanzarse hacia lo desconocido. Esas tres tendencias van a chocar con resuelta oposición en el Congreso de Angers.

En realidad, si se dejase libre el camino a los militantes del Partido Radical-socialista, la Unión Nacional quedaría inmediatamente disuelta. En la mayor parte de los departamentos, en efecto, los miembros del Partido han votado resoluciones terminantes contra la Unión Nacional. Estiman que la presencia de ministros radicales en el Gabinete Poincaré es nociva para su Partido. Ocorre, efectivamente, que con el Gobierno actual el Partido Socialista tiene la ventaja de formar en la oposición y no participar a la acción gubernamental. Esto induce a muchos militantes radicales a manifestar su descontento, amenazando con abandonar el Partido Radical para ir a engrosar las huestes socialistas.

No hay duda, por lo tanto, de que si la decisión estuviese en manos de los militantes y miembros del Partido, el Gabinete Poincaré dejaría de existir en cuanto el Parlamento reanudara sus sesiones, y an-

tes de haber comenzado siquiera la discusión del presupuesto. Pero hay que contar con los jefes. Estos conocen a fondo el arte de hallar fórmulas que den satisfacción aparente a sus huestes, pero que de hecho reservan la libertad y la independencia de los representantes del Partido en el Parlamento.

En el Congreso de Angers van a tomar parte hombres como los señores Sarraut y Herriot. En sendos discursos pronunciados recientemente, han declarado ambos que iban a defender la política seguida por el Gobierno Poincaré. Ni ellos, ni sus amigos, admitirán fácilmente que sea desechada la Unión Nacional. No es imposible, por lo mismo, y pese a los esfuerzos evidentemente contrarios del ex ministro señor Caillaux, que el Partido se ponga de acuerdo sobre una de esas fórmulas a que aludimos más arriba. Se hará constar por un lado que es de desear que el Partido Radical-socialista recupere su libertad de acción para ejecutar su propio programa; pero se añadirá, por ejemplo, que los diputados del Partido podrán elegir libremente y con arreglo a su criterio personal el momento en que la situación financiera les parezca lo bastante firme para que esa libertad de acción pueda ser recuperada sin peligro para el país.

Hay, sin embargo, un tema acerca del cual la lucha habrá de ser muy reñida. Trátase de la cuestión de las Congregaciones religiosas. El Primer ministro ha introducido en el proyecto de ley de Hacienda dos artículos relativos a las Congregaciones y a las Asociaciones culturales. El primero de dichos artículos permite a estas Asociaciones que se hayan constituido el hacerse cargo de los bienes de la Iglesia todavía vacantes, siendo así que en realidad no tienen ya derecho a esos bienes por no haberse constituido en el plazo señalado por la ley. El segundo artículo permitiría conceder, por decreto del Consejo de Estado, autorización a aquellas Congregaciones misioneras que la pidieran para volver a establecerse en Francia, y devolverlas asimismo los bienes aún disponibles.

Esto significaría una revisión completa de la ley de 1901 sobre las Asociaciones religiosas, que Waldeck Rousseau hizo votar. En virtud de esta ley, las Congregaciones, cualesquiera que fuesen, no podían ser autorizadas más que por el Parlamento. De aquí en adelante—si los artículos en cuestión se aprobasen—sería el Gobierno el que les concediera la autorización necesaria. De igual modo, era precisa una ley para devolverles sus bienes; un simple decreto del Gobierno bastaría en el futuro.

Sin duda, el preámbulo del nuevo proyecto de ley cuida de hablar solamente de las Congregaciones que tengan por objeto las misiones en el extranjero; pero los términos empleados en el texto son tan elásticos, que en realidad podrían aplicarse a todas las Congregaciones sin excepción. Sobre este asunto ha de entablarse seguramente una gran batalla en Angers. Se pedirá a los ministros radicales y a todos los parlamentarios del Partido que se hallen presentes en los debates de la Cámara y voten contra el texto propuesto. Hasta es posible que el Congreso les dé para ello mandato imperativo. Esto entrañaría una crisis en el Gabinete, aunque se asegurara que el señor Poincaré no presentaría la cuestión de confianza. Dejará absoluta libertad a sus colaboradores, y aceptará que los tan discutidos artículos sean desglosados del texto de la ley, siguiendo en esto los consejos de sus mejores amigos.

He aquí por qué creemos que, en definitiva, será el Gobierno Poincaré el que hará votar por la Cámara el presupuesto de 1929.

GEORGES BONNET  
Ex ministro de Hacienda, miembro del Consejo de Estado de Francia  
Copyright Europress.  
(Prohibida la reproducción).

## FUNERALES POR EL ALMA DE DON JOSE LUIS MARTIN

En el templo de San Esteban se celebraron ayer, a las diez y media de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del malogrado e ilustre ingeniero de Caminos, don José Luis Martín, vocal inteligentísimo de la Junta de Gobierno de la Escuela de San Eloy.

Como ya anunciamos oportunamente, han sido costeados estos funerales por sus compañeros, el ingeniero jefe de Obras públicas, señor Oliver; los pertenecientes a todos los Cuerpos, arquitectos de Salamanca, el personal de la Jefatura de Obras públicas y Escuelas de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, para testimoniar de esa manera el profundo sentimiento que ya producido en dichos cuerpos y representaciones de ofrendarle a su memoria un homenaje espiritual, que perdurará en el corazón de los ingenieros y de la Escuela de San Eloy eternamente.

Presidían el duelo, el hermano mayor del querido amigo, don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla; don Bienvenido Oliver, don Manuel González Calzada, don José de Bustos y Miguel, los ingenieros señores Carracido, Rodríguez Olivera, Fernández Iapia, señor Pedraza, señor Alvarez, señor Pérez Fernández y el señor Reymundo, ayudante de Obras públicas.

Ofició la misa el padre Fray Angel Serrano, asistido por sus compañeros de la orden de Santo Domingo, padres Peña y Herrón.

Una masa coral, de la que formaban parte don Honorato Pérez, don Joaquín Alonso, seminaristas de la Vega; don Eloy González y todos los profesores de las clases de música de la Escuela de San

Eloy, dirigidos por el inteligente maestro de capilla, señor Martín Peña, interpretó, a canto llano, la misa y responso de Perossi.

También tomó parte en la misa don Jacinto Rodríguez, y como deemos, todos los profesores de San Eloy. Los concurrentes reiteraron el pésame ante la presidencia.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno de la dehesa de Alba de Tormes. Para tratar, con Eladio Rodríguez, Plazuela de los Cochés, en dicha villa.

SE VENDEN dos casas nuevas; dos corrales con establo para vacas, o cuadra para caballerías y carros, y una mula y un carro. Para tratar, con su dueño, Romero García, calle del Recreo, número 80 (Prosperidad). 5-1

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de Somoancho (Alaraz), para 600 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los renteros, Agapito y Hermenegildo González, en Alaraz. 6-1

SE VENDE una casa en la calle de Vista Alegre, una fragua portátil y varios muebles. Informarán, en la calle de Espronceda, letras L. S. (frente a la Alamedilla). 15-1

DE MACOTERA.—Teatro único, se alquila para dar sesiones de cine u otros trabajos análogos. Para tratar en el mismo, con la empresa García Madrid. 8-1

SE ARRIENDA, para pastos y labor, la dehesa de "Llamas", de cabida de 1.837 hectáreas; sita en el término municipal de Cabañas de Sayago (Zamora); pudiendo empezar a hacer barbechos en Enero próximo. Se puede hacer el arriendo en conjunto o en cuartos. Precio y condiciones, en la misma dehesa. 31-1-3-6-N.

## CUADRO ARTISTICO LUISES

El día 4 de Noviembre, se inaugurará, o mejor, se reanudarán los actos de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Coincidiendo con esta fecha, se ha querido también, inaugurar esta sección artística de la Congregación, que tantos éxitos alcanzó en el pasado curso.

Con gran concurrencia, se celebró hace algún tiempo, una Junta general del Cuadro artístico, en la que se aprobaron el Reglamento y las bases, según las cuales, se regirá en adelante.

Se nombró Junta directiva y el director artístico, fué encargado de buscar obra para la inauguración.

La obra escogida es "El chico de la tienda", en tres actos y en prosa, la cual ya se lleva ensayando bastante días, pues es propósito decidido, el representar las obras con toda fidelidad, para continuar los éxitos de años anteriores.

Ha sido avalorado este cuadro, con elementos nuevos, que junto con los ya existentes, han de hacer pasar unas veladas muy agradables a las familias de congregantes que las honran con su presencia.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española publicado bajo la dirección de don José Alemany (de la Real Academia Española). Contiene todas las voces del de la Academia y numerosos americanismos. Teclatmos, Neologismos, Biografía, Bibliografía, Geografía, Historia, Arqueología, Etnografía, Literatura, Bellas Artes, etcétera. 90.000 arts., 8.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas, 15 cromotipos.—Vol. de 2.712 pag., impreso a dos columnas, lujosamente encuadernado, rústico en oro, pesetas 18  
Librería LA FACULTAD  
GARCIA BARRADO, 22-SALAMANCA



**Un arma defensiva**  
contra la neurastenia, el decaimiento nervioso y la debilidad, es el famoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aumenta las energías mentales y el vigor físico.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

**Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

### EL TRIDUO A SANTA TERESA EN LOS CARMELITAS

A las seis y media, lo mismo que anteayer, comenzó ayer la fiesta del triduo que a Santa Teresa de Jesús se está celebrando en la iglesia de los Carmelitas de esta ciudad.

Terminada la exposición del Santísimo Sacramento, rezóse la estación y rosario, como es de costumbre, y acto seguido cantó la capilla de Padres Carmelitas, una hermosísima canción del famoso Francisco Guerrero, que interpretaron a maravilla, entusiasmado al numerosísimo auditorio.

A continuación comenzó su sermón, recordando el cuadro en que aparece la santa irizada de un mundo de luz, pesando las cosas de la vida en la estima de una balanza de justicia y de verdad; el llamamiento de Dios a la santidad y el compararlo de arriba con lo de abajo para decir: Con sólo Dios me quedo; "sólo Dios basta".

Caracterizada ayer por su amor a la verdad, constituida en Maestra y Doctora de ella, la representa ostentando en su mano un globo incandescente, condensación de sus amores divinos; y así se puede llamar a Santa Teresa de Jesús.

La sustancia de la santidad es la caridad que informa todas las virtudes. Sin caridad, dice San Pablo, nada soy y esta hermosa virtud ha de ser en juicio definitivo de Dios, el motivo de una eternidad feliz o sin remedio.

Santa Teresa no sólo fué amante del precepto de Dios; fué la esclava del amor; y con esclavitud de amor se rinde a su dueño. Diganlo sus hechos, sus palabras, sus empresas y sus divinos escritos. Cuando ella hablaba, encendía como un serafín, como dice el padre Yepes, cual foco penetrativo. A sus propios confesores pegaba su espíritu y al corazón obstinado le deshacía y convertía en angelical.

Sus palabras y conversación provocaron un incendio de éxtasis seráfico en el místico San Juan de la Cruz y quedan arrobados en su conversación de la Santísima Trinidad en el locutorio de la Encarnación de Avila. Cuanto tocaba abrazaba.

Sus escritos, de celestial enjundia y sustancia admirable de la mística vivida por ella; monte altísimo que domina todas las trayectorias y caminos. Horno y volcán, cuyos incendios penetran cuanto tocan. Así es el libro de su vida; así el camino de perfección; camino de amor.

Así sus Moradas, mar que en un principio lava sus pies y al fin nos engolfía en un mar amores para elevarnos al cielo. Apocalipsis del nuevo evangelista de la caridad, como alguien llamara a este misterioso libro.

Su mismo corazón, preservado por Dios y expuesto en Alba, es poderoso testimonio del triunfo del amor. Sus hechos de virtud, demuestran su alma generosa y su corazón agradecido.

Perdida en el amor de Cristo, pudo decir: "Toda eres mía"; "no

quiero que trates más con los hombres", conllevando las cosas de la vida con pena y lágrimas, en tanto que se retira del abrazo de Jesús. Así llamaba cárcel y hierros a las cosas de la vida.

Si en la divina economía no se ha de resentir su sabiduría, ¿cuál serían los méritos de la Santa para recibir de Dios tan misteriosas maravillas y secretos favores?

¡Qué portento el conservarlo larga vida con el corazón traspasado! ¡Qué suplicio la falta de vida física con el amor de serafín!

Algo y mucho debiera pegarsele este amor al frío corazón nuestro; y no hemos de seguir los apóstrofes justísimos del orador a los que tan acreedores somos.

Siga el mundo y siga Salamanca sus huellas de caridad divina.

Acabado que hubo el predicador, entonó la dicha Capilla otro precioso cántico y a continuación un hermoso "tantum ergo". Terminada la reserva interpretaron magistralmente el grandioso himno nacional de la santa, cerrándose con este broche de oro, cultos espléndidos del segundo día.

ZAPATILLAS MEDIO TACON Inmenso surtido

MICÓ, Corriolo, 11

### SESION PLENARIA DE LA CAMARA AGRICOLA

Como habíamos anunciado, ayer celebró sesión la Cámara oficial Agrícola, asistiendo los señores don Juan Miranda, ingeniero jefe de la sección Agronómica; don Manuel Prieto Briones, don Luis Fonseca Herrero, don Fabián Romo Cabezas, don Abilio Zapatero García y don Julián Sanromán.

La presidió don Evaristo Polo.

Una vez aprobada el acta, la presidencia hizo uso de la palabra para dar cuenta al pleno de la visita que hizo al gobernador civil de la provincia, con objeto de ver si existía algún medio para reformar el Real decreto de Septiembre último, referente a proporcionar semillas para la siembra a los labradores.

Dice el señor Polo, que sobre este asunto no se ha podido conseguir nada. El señor Miranda, entera al pleno de las peticiones hechas de semillas para siembra a la Dirección general de Abastos y formuladas por diversos labradores de la provincia.

Dice que la Dirección general sirve actualmente trigo catalán de monte, de gran pureza y de 83 kilos el hectólitro. Por unanimidad, acuerda la Cámara proceder a la confección del presupuesto para el próximo ejercicio, y en la misma sesión, el pleno delinea los puntos más importantes del proyecto.

El proyecto de presupuesto quedar confeccionado el próximo mes de Noviembre.

Se acuerda elevar una consulta a la Superioridad, sobre la actuación que este año debe hacer la Cámara, lo mismo respecto a las elecciones anuales de miembros de la misma, como a la cuestión económica.

Por último, conoce la Cámara del aumento del precio de los abonos minerales, y por unanimidad, se toma el acuerdo de haber visto con agrado la moción que, sobre este asunto, ha elevado el Consejo provincial de la Economía Nacional, original de don Juan García Gómez, y adherirse a la referida petición, a fin de ver la manera de alcanzar que no se aumenten los gastos de la producción.

Seguidamente, se levanta la sesión.

## LA VII ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE ESPAÑA

En Oviedo, del 1 al 4 de Noviembre, se celebrará la VII Asamblea de Estudiantes Católicos con arreglo al siguiente programa:

Día 31.—Llegada de los Asambleístas.

Día 1.—A las nueve y media de la mañana comenzará el día de Retiro espiritual, en el Seminario Conciliar.

A las siete de la tarde: Revisión de poderes de los delegados en la Casa del Estudiante (Marqués de Santa Cruz, 5). Reunión de la Junta Suprema de la Confederación.

Día 2.—Mañana. A las nueve: Misa de Animas, en la Capilla de la Universidad, por los compañeros difuntos, oficiando el Excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Luis Pérez.

A las diez: Desayuno, en la Casa del Estudiante, ofrecido por la Federación Asturiana a los Asambleístas.

A las once: En la Universidad: Sesión inaugural de la Asamblea. Discurso de saludo del Presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Oviedo, Fernando Menéndez y García Artamendi.—Discurso de contestación del Presidente de la Confederación, Alfredo López Mantínez.

Lectura de la Memoria Confederal del curso 1927-1928.

Discusión del tema "Avances en la Reforma Universitaria". Ponentes: Luis Legas Lacambra, de la Federación Aragonesa, y José Martín-Sánchez Juliá, Secretario general.—Nombramiento de la Comisión Nominadora.

Tarde. A las tres: Visita a la ciudad, bajo la dirección del ilustrísimo señor Delegado Regio de Bellas Artes y del catedrático de la Universidad, don Ramón Prieto Bances.

A las cinco y media: En la Universidad, sesión pública. Tema: "Avances en la Reforma Universitaria". Discusión y aprobación de las conclusiones.

Tema: "Los estudios de Teología y la Universidad". Ponente: Alberto Martín Artajo, vicepresidente de la Confederación.

Día 3.—Mañana. A las diez: En la Universidad, sesión privada. Te-

ma: "Organización de la propaganda". Ponente: Alfredo López Martínez y Tomás Morales, de la Junta Suprema.

Tema: "Cuestiones Internacionales. "Pax Romana" y su próximo Congreso en España". Ponente: Alberto Martín Artajo, delegado de la Confederación en el Congreso de Cambridge.

"La Confederación Internacional de Estudiantes". Ponente: Ramón Bigas, de la Federación Catalana, delegado en el Congreso de París.

Tarde. A las tres: Visita a la ciudad.

A las cinco y media: En la Universidad, Sesión privada. "Cuestiones de régimen interno". Ponentes: La Secretaría y Tesorería Confederales.

"Propuesta de reformas de los artículos 15, 16, apartado k, y 29 del Reglamento". Ponente: Fernando de Eguía, de la Junta Suprema.—Elección de la nueva Junta Suprema.

Día 4.—Mañana. A las once: En el Paraninfo de la Universidad. Solemne sesión de clausura. Oradores: el Presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Oviedo; el Presidente entrante de la Confederación de Estudiantes Católicos de España; el Presidente saliente de la Confederación; un catedrático de la Universidad de Oviedo; el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, doctor Juan Bautista Luis Pérez, y el ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Oviedo, que presidirá en representación del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública.

Tarde. A la una: Banquete en la Casa del Estudiante.

A las tres: Salida para Gijón, Candás, Luanco, Avilés y Oviedo; excursión ofrecida por la Federación Asturiana a los Asambleístas.

A las ocho: En la Casa del Estudiante. Reunión del pleno de la nueva Junta Suprema.

Día 5.—A las ocho y media de la mañana: Salida para Covadonga. Visita al Santuario.

A la una: Banquete en el Hotel Pelayo.

A las tres: Visita a los lagos y mirador del Fito. Regreso a Oviedo.

### ANOCHES, EN EL AYUNTAMIENTO

#### APROBACION DE LAS TARIFAS PARA LA EXACCION DE ARBITRIOS

Anoche, a las ocho y media, quedó reunido el Pleno del Ayuntamiento, para proseguir el estudio y aprobación de las tarifas para la exacción de arbitrios municipales, finalizando así la aprobación del presupuesto para el ejercicio económico de 1929.

Presidió el alcalde, don Eulalio Escudero, y asistieron los concejales, señores Blanco (don Ulpiano), Muñoz del portillo, Tavera, Corona, Pérez Bande, Hernández Barrera, Fontanet, Rodríguez Otero, Miranda, Montero, Cabanillas, Brusi, Guerra y Rodríguez (don Juan Francisco).

El secretario dió lectura a las tarifas aludidas, que fueron, unas después de otras, aprobadas por unanimidad, introduciendo en ellas ligeras variantes y quedando la mayoría en igual forma que han regido durante el pasado ejercicio económico.

En la tarifa para la exacción de arbitrios por la apertura de obras, a petición de los señores Cabanillas y Fontanet, se introdujo la variante de que el arbitrio a satisfacer por la ocupación de la vía pública, con vallas y andamios, se pague por un sólo concepto cuando estos últimos se coloquen dentro del recinto acotado por las vallas, lo que no ocurría hasta ahora.

También se introdujo una reforma de justicia en la exacción del arbitrio por licencias para retejar, fijando una cantidad más pequeña que la que figuraba en las tarifas anteriores.

Seguidamente, ante lo avanzado de la hora, se levantó la sesión, quedando para hoy la aprobación de las dos últimas tarifas.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Prior, 14.

### DESPUES DE LAS FIESTAS

#### POR TIERRAS DE ALBA

Pasaron las fiestas de nuestra villa, como de costumbre; las religiosas fueron todo lo bien organizadas y espléndidas a que estamos acostumbrados; un elocuente orador sagrado cantó, durante los nueve días del novenario, las glorias de nuestra Santa bendita; la procesión del día 15, tan majestuosa y sublime, paseó por la ducal villa la veneranda Imagen de la reformadora del Carmelo, luciendo sus mejores atavíos y el virrete artístico y valioso, fabricado con las joyas de las damas españolas y colocado en su excelsa frente por nuestro joven y católico monarca, ante el pueblo castellano, en el mes de Octubre de 1922, como homenaje a la virtud y sabiduría de la más santa y sabia descendiente de los Cepedas, cerrando la procesión, la reliquia del brazo de Teresa en sus ricas andas de plata.

El día 21, fué el día de mayor concurrencia de forasteros.

Hubo toros, el festejo clásico y español, que es el que atrae las multitudes y el complemento de todo acontecimiento, y, a pesar de no haber tren especial, y lo desapacible de la noche anterior, arribaron buen número de personas.

Ya saben los lectores de EL ADELANTO que este día se colectó por las simpáticas señoritas de Alba, para la continuación de las obras de la Basílica, y se obtuvo buen número de pesetas, que pasaron a amorrar el vacío en que se encontraban los cepillos. Seguramente que de no haber habido novillada, el contingente hubiera sido escaso, y por lo mismo, la colecta, casi insignificante, por lo cual, placemes mil merece el organizador de este festejo, el buen albense don Bernabé Reyes, quien, como siempre, este año no podía consentir que esto ocurriera, y dió pruebas, una vez más, de su acen-

drado, cariño a Alba; su patria chica, y organizó el festejo aludido, cooperando a ello con entusiasmo sus hijos todos, y exponiéndose a que el mal tiempo hubiera ocasionado perjuicios. Sin admiación de ninguna clase, ya hemos dicho en otras ocasiones y lo repetimos en ésta, que si Alba contara con media docena de albenses como el señor Reyes, bien distinto sería el progreso de la villa.

Por dicho señor, tenemos luz y agua, pues su valentía y su amor a las cosas de su pueblo, con las que está encariñado, le han hecho acometer empresas y negocios como los citados, que tienen más de amargo que de dulce, como suele decirse, dada la decadencia de la villa, y nos consta que, sin mirar sus resultados económicos, que no compensan lo que expone, es entusiasta de ello y lo atiende con actividad y cariño, como acaso pocos hubieran perseverado en ello.

No cerraremos estas notas sin dar una noticia que nos apena, cual es la de manifestar que el día 14 se paralizaron nuevamente, y aunque por poco tiempo, pues, hay el propósito de volverlas a continuar en Marzo o Abril, las obras de la Basílica.

De todos es conocido el gasto tan grande que el ejecutar estas obras ocasiona y, a pesar de los muchos y fuertes donativos que en estos dos últimos años ha habido, ya llevaban más de tres meses que se habían agotado los fondos y si continuaran hasta el mes actual, fué debido a que nuestro amado e incansable prelado, doctor Frutos Valiente, aportó de su peculio particular grandes sumas, más como esto, dado la cuantía no se podía soportar, no ha habido más remedio que suspenderlas hasta la fecha indicada, en que podrán nuevamente abrirse, por lo cual, es preciso que se intensifique más y más la propaganda para que de una vez se termine el templo más grande y más teresiano del orbe, por ser en el que se ha de cobijar las cenizas de la mujer más santa y sabia de nuestra tierra.

BAYORANO

## CIRCULAR DEL PREGADO SOBRE LA PROVISION DE PARROQUIAS

El "Boletín Oficial del Obispado de Salamanca", en número extraordinario, publica una circular sobre aprobación de las primeras propuestas del concurso a curatos, con llamamiento para la Institución Canónica.

En esta circular, nuestro Prelado, doctor Frutos Valiente, dice que, habiendo recibido las reales cédulas de nombramiento, aprobadas por el ministerio de Gracia y Justicia, convoca a todos los interesados para que el próximo domingo se presenten en el Seminario Pontificio, al anochecer, a fin de practicar los santos ejercicios, que terminarán en la mañana del sábado, 10, del mismo mes.

En dicha mañana, y previos los trámites canónicos, se les dará, con el favor Divino, la colación canónica de sus parroquias.

MOLINERO.—Se ofrece, práctico en cilindros y piedras, motores de gas pobre y aceites pesados; conocimientos de electricidad. Para informes, Plaza de la Libertad, 4, Ricardo Hernández. 4-4

SE VENDE, en el pueblo de Sancti-Spiritus, gran cantidad de maderas, ya escuadradas, para construcción de carros, y toda la herramienta necesaria para montar un taller de carpintería y carretería. Para tratar, con doña Julia Moreno, en dicho pueblo. 5-4

EXTRAVIDO.—Se ha extraviado un novillo negro, con el número 48. Señal cercillo y puerta con C. A. de hierro. La persona que sepa su paradero puede avisar a Alicia Cobaleda, en Campos de Buenamadre, quien gratificará. 9-6

INDUSTRIALES.—Se vende un alternador de 15 kilovatios (2.000 voltios), con su correspondiente cuadro de distribución, A. E. G., en estado de nuevo. Informes, fábrica de harinas de Pedrosillo el Ralo. 9-1

## UNA INSTANCIA DE LA FEDERACION DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS DE ESPAÑA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

En atenta carta nos participa la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España, que ha mandado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, un respetuoso escrito relacionado con la censura de los periódicos de provincias, y por considerarla de interés, nos complace en publicarla a continuación.

He aquí la instancia a que nos referimos:

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros. El ejercicio de la Censura, con diferentes matices en cada provincia y censor, da lugar, con demasiada frecuencia, a que la prensa de provincias, en mayor grado que la de Madrid, sea objeto de castigos o dificultades, que, son casi siempre ajenas al deseo de los periódicos provincianos.

Recientemente está el caso en que el señor Gobernador civil de Cuenca, conminó a uno de los diarios de dicha capital con que aceptara horas de Censura que impiden el desarrollo y vida del periódico, puesto que el periódico diario y más en provincias, ha de vivir de la novedad en las noticias y en dicha orden se le ordenaba que a las siete de la tarde tuviera censuradas todas las noticias de la localidad y provincia, cuando el periódico citado se tira a las cinco de la madrugada y significaba, por tanto, que de la localidad un periódico de la mañana habría de publicarse con sólo noticias que fueran de las cinco de la tarde anterior, las más recientes. Esta orden, imposible de cumplir, porque por sus elementos de imprenta, no podía tener además a esa hora compuesto el periódico para enviar a la Censura, fué suspendido.

Igualmente, a "La Voz de Cantabria", se la castigó por el simple hecho de enviar a la Censura una noticia que fué censurada y no se insertó.

Tenemos por seguro que en el ánimo de V. E. no está el perturbar la vida interna, comercial e industrial de los periódicos y que es ajeno, por consecuencia, a estos casos que, con demasiada frecuencia, suceden en la prensa de provincias con mayor intensidad, por lo mismo que los censores, quizás por estar más alejados de las personales indicaciones de V. E., a la de Madrid y por exceso de celo, en otros casos.

Esta situación equívoca o de criterios diferentes, deja al arbitrio de los censores de tal manera la aplicación de las medidas coercitivas, que cada vez con mayor intensidad sienten las Empresas periodísticas la necesidad

de que se dicten medidas que impidan casos semejantes a los que anotamos, y ello mueve a la Junta de gobierno de esta Federación, a acudir respetuosamente a solicitar de V. E., medidas que impidan casos semejantes.

Considerando, aunque sea aspiración casi unánime, que no es la ocasión de solicitar el levantamiento de la Censura, puesto que reiteradamente ha declarado V. E. que no ha llegado a su ánimo estimarlo conveniente, nos limitamos a solicitar respetuosamente, pero con el vehemente deseo de ser atendidos, unas normas fijas en el ejercicio de la Censura, que no coartan ni impidan la buena marcha industrial de las Empresas periodísticas de provincias.

Estas peticiones son las siguientes: Primera. Horas: Que las horas a que han de censurarse las noticias, sean en todos los Gobiernos civiles lo amplias y convenientes que necesitan los periódicos, estableciéndolas, por tanto, a tenor de lo que soliciten en cada Gobierno los periódicos locales.

Segunda. Castigos: Que no sean castigados los periódicos por el mero hecho de enviar a censurar noticias que no parezcan convenientes al censor, ni tampoco por reproducir noticias aparecidas en otros periódicos, si no ha habido previo aviso de publicarse o prohibirlas.

Tercera. Libertad de información: Que no sean requeridos los periodistas para no concurrir a fuentes de información, siempre que el periodista someta a la previa Censura la noticia recogida.

Cuarta. Notas oficiosas: Que no sea obligatoria su publicación, a lo menos íntegras; puesto que los periódicos las reproducen siempre voluntariamente y su exacta publicación, especialmente en los periódicos de provincias, que han de gastar dinero en su transmisión por telegrama o teléfono, no siempre la capacidad del periódico en el orden económico, lo permite.

Como quiera que no alcanzan estas peticiones a lo esencial, en el criterio repetidamente expuesto por V. E., tenemos por seguro que habrá de atenderlas en beneficio de la prensa de provincias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de Octubre de 1928.—Por la Junta central de gobierno, el presidente, Juan de Usabiaga; el secretario, Domingo Lagunilla".

SE ARRIENDA, en treinta pesetas una casa, frente a la Plaza de Toros con corral. Informará, Bruno Miñambres, almacén de vinos. 3-2

### TEATRO MODERNO

Hoy, miércoles, 31 de Octubre 1928

Dos grandes secciones de cine A las seis y tres cuartos, vermouth. A las diez y media, noche PROGRAMAS

Sinfonía.

### MI PARIS

Completará el programa una bonita cinta cómica

Mañana: La Suerte Loca.

## TEATROS

LICEO

HOY

FRANCESCA BERTINI

EN

### ODETTE

SELECCIONES "GRAN LUXOR" VERDAGUER

(Fuera de programa).

BRETON

MAÑANA

DEBUT DE LA COMPAÑIA

COMICO-LIRICA

LUIS RALLESTER

CON

### LA SERRANA

A las cuatro de la tarde, especial de cine

# ABRIGOS DE PIEL DESDE 100 PESETAS

CLASES SELECTAS - CONFECCION ESMERADISIMA

Almacenes: **Jesús Rodríguez López** Plaza Mayor, 33 y 34

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LOS PLENOS DE LA ASAMBLEA SEGUNDA SESION

Madrid.—A las cuatro y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Yanguas.

Se aprueba el acta de la última. El señor Bau pide que no se suprima la línea de vapores españoles del Pacífico.

El presidente del Consejo dice que la supresión obedece a que es ruinoso, económicamente, dicho servicio, pero que el Gobierno estudia la reorganización de los servicios marítimos, para que el pabellón surque todos los mares, manteniendo nuestro prestigio y potencialidad económica.

El señor López de Sagredo solicita que se impongan mayores sanciones para los blasfemos y que se ampare eficazmente a la mujer abandonada por su marido.

El ministro de Gracia y Justicia responde que el nuevo Código penal establece sanciones para esos delitos, aunque califica como falta la blasfemia.

Si se castigara al marido que abandona a su mujer, por la misma razón habría que castigar a la mujer que abandona a su marido y a sus hijos. Todo se ha tenido en cuenta al aprobar el Código.

El marqués de Sotelo explica su anunciada interpellación sobre el decreto creando la comisión oficial del nitrógeno.

El orador se lamenta de que el artículo cuarto aumente los derechos del sulfato de amoníaco, perjudicando a los agricultores.

El señor García Guijarro estima que si el decreto favorece a alguna industria, perjudica al agricultor, que tiene más importancia en el aspecto social.

El señor Sánchez Cuervo expone la difícil situación de la industria de la producción del sulfato amónico, debido a la baja experimentada por los productos de importación.

El presidente del Consejo dice que por su importancia se sometió este asunto a un examen de los técnicos y el Consejo de Economía Nacional resolvió con arreglo a su dictamen.

El Consejo de ministros acordó prohibir implantar nuevas fábricas durante dos años, para impedir que con la subida del arancel, que no podrá exceder de una peseta, viniera a producirse una ruina en la industria.

Se ha nombrado una comisión mixta para que vele por la defensa de los intereses nacionales.

Rectifican los señores García Guijarro y Sánchez Cuervo y se suspende la sesión por media hora.

## CONTINUA LA SESION DE LA ASAMBLEA

Madrid.—A las siete y cinco de la tarde se reanuda la sesión de la Asamblea.

Hace uso de la palabra el señor Baamonde (don Enrique), explayando su anunciada interpellación al jefe del Gobierno, sobre el error existente en la aplicación de las disposiciones que regulan el régimen de abastecimiento de trigos y harinas.

En la discusión intervino el señor Gasó y Vidal, que defendió a los fabricantes de harinas, a quienes dice, se les ponen grandes trabas para el desarrollo de su industria.

Hizo uso de la palabra el señor Cánovas del Castillo, defendiendo en su intervención, a los agricultores.

Después habló el jefe del Gobierno.

El director general de Abastos, hizo uso de la palabra, diciendo al señor Cánovas que si él no ha pedido ayuda ninguna en la Dirección general de Abastos, existen millares de peticiones de los agricultores.

Rectifican brevemente los señores Cánovas del Castillo, Gasó y Vidal y se levanta la sesión, a las nueve y diez de la noche.

## NOTICIAS DEL DIA EN LOS PASILLOS DE LA ASAMBLEA

Madrid.—En los pasillos de la Asamblea Nacional, celebraron una conferencia el ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, y el ex-ministro y asambleísta, señor Cierwa.

El asambleísta coruñés, señor Tejera, visitó al señor Aunós, en su despacho de la Asamblea, rogándole que sea Coruña una de las capitales en las que dé conferencias sobre la organización corporativa.

Los asambleístas, señores Seja y Lucio, conferenciaron en el despacho de ministros de la Asamblea con el jefe del Gobierno, acerca del problema de los carbones nacionales.

Después, los señores Seja y Lucio, hablaron con el Director general de Minas y Combustibles, señor Fuentes Pila.

## EL INTERCAMBIO DE PAQUETES POSTALES CON CUBA

Madrid.—El presidente de la Junta de españoles de Ultramar, realiza gestiones para lograr el intercambio de paquetes postales con la República de Cuba.

El Gobierno cubano parece que señala la condición de que venga tabaco en estos paquetes, a cambio de admitir el encaje y puntillas españolas.

## EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LOS COMITES PARITARIOS

Madrid.—El ministro de Trabajo ha dicho que con motivo de cumplirse el 26 del inmediato mes de Noviembre el segundo aniversario de la constitución de los Comités paritarios, se dará una fiesta en toda España.

El ministro dispondrá en Madrid sobre la organización corporativa. Ha sido invitado para dar conferencias en Sevilla, Barcelona y Coruña.

Como algunos Comités paritarios han manifestado sus deseos de venir a Madrid el día 26, el señor Aunós ha manifestado que, por el carácter local de los Comités, deben celebrarse esa fecha cada uno de éstos en su provincia respectiva.

## UNA REUNION

Madrid.—Hoy se han reunido los presidentes de las Diputaciones de Castilla y de León para tratar de las aportaciones de estas provincias a la exposición de Sevilla.

## EL NUEVO CAPITAN GENERAL DE LA ARMADA

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una disposición promoviendo a capitán general de la Armada a don Juan Bautista Aznar, ascendido a tan elevado cargo por haber prestado notorios servicios a la Patria.

## A LOS AYUNTAMIENTOS SE LES PROHIBE COBRAR ARBITRIOS POR AUTOMOVILES

Madrid.—Se ha publicado una Real orden dirigida a los delegados de Hacienda, disponiendo que comuniquen a los Ayuntamientos la prohibición de la cobranza de arbitrios e impuestos sobre automóviles, no pudiendo exigir cuotas por tenencia, parada, circulación y ocupación en la vía pública, debiendo devolver las cantidades que percibieran por estos conceptos, en caso de que los contribuyentes las reclamen en plazo y forma legal.

Las Delegaciones de Hacienda tendrán cuidado de no aprobar los presupuestos que contengan partidas de ingresos que afecten directa o indirectamente a la tenencia, uso y circulación de automóviles.

Además, las Delegaciones de Hacienda vigilarán constantemente para evitar se infrinjan estas disposiciones.

## UN CONSEJO DE GUERRA.—EL SOLDADO DE INGENIEROS QUE MATO AL NOVIO DE SU HERMANA

Madrid.—En el cuartel del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, se ha celebrado hoy un consejo de guerra, contra el soldado de Ingenieros, Hernández Carballada.

Del rollo de la causa se desprende que el 9 de Febrero último, Hernández Carballada se hallaba a la puerta de una carpintería de la calle de Trafalgar, hablando con Emilio Pesquero Núñez, a quien mató de un tiro.

La víctima era el novio de una hermana de Hernández Carballada, que había sufrido agravios en su honra. Carballada pidió a Pesquero una reparación y al negarse, le mató.

El fiscal califica el hecho de homicidio, con la atenuante de arrebatado y obcecación, pidiendo para el procesado la pena de doce años de prisión mayor y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El defensor, auditor de Marina, don Fernando Fragoza, aceptó la calificación fiscal, solicitando la absolución de su defendido o la alternativa de la atenuante de obrar contra una ofensa gravísima, con arrebatado y obcecación.

El consejo de guerra condenó a Hernández Carballada, a la pena de seis años.

## NOTICIAS Y SUCESOS DE PROVINCIAS

### TROPAS A LA PENINSULA

Melilla.—Ha zarpado el "España número 5", conduciendo al batallón de cazadores de Africa número 17, que marcha destinado al campo de concentración de Alicante.

La despedida fué muy cariñosa, acudiendo las autoridades.

El presidente de la Junta de Arbitrios, señor Lobera, pronunció un discurso de despedida.

### OTRA VICTIMA

Melilla.—Ha fallecido en el Hospital, Miguel López, que resultó

gravemente herido en la explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas.

## DAÑOS DEL TEMPORAL

Oviedo.—Los temporales reinantes han causado grandes daños, sobre todo en Langreo y Mieras.

Han quedado destruidos los trabajos de encauzamiento del río Caudal.

Más de 1.000 obreros han quedado sin trabajo.

Las aguas arrastraron el puente de Langreo, que costó 400.000 pesetas.

## UN BUQUE-TANQUE

Cádiz.—A mediados del mes de Noviembre comenzará la construcción, en los arsenales de don Horacio Echevarría, de un buque-tanque con destino a la armada.

## MAS SOLDADOS A LA PENINSULA

Larache.—Ha amainado el temporal, habiéndose dado las órdenes para que el vapor "Raimundo Lullio" marche a recoger al batallón de Cazadores número 7, que desembarcará en Cádiz y marchará después a Puerto de Santa María, donde quedará formando una de las reservas del ejército de Africa.

## DESPUES DEL ACCIDENTE

Valladolid.—El oficial aviador, señor Armijo, sigue en el Hospital, en estado desesperado.

El suboficial, señor González, dentro de la gravedad, ha mejorado.

Los dos heridos son muy atendidos.

## OPERACION DE CASTIGO

Casablanca.—Con motivo del golpe de mano de Ued Zem, se ha realizado una operación de castigo, con excelente éxito en la región de Tazla, por las tropas francesas.

Han sido capturados varios moros notables sospechosos, que han quedado como rehenes.

## NUEVO JEFE

Tetuán.—Ha llegado el nuevo jefe de la Mehal-Jalifiana, teniente coronel, don Juan Sánchez Coll, tomando posesión de su cargo.

## LOS RESTOS DE LEON Y CASTILLO

Cádiz.—Han sido embarcados esta mañana, a bordo del "Infanta Isabel", los restos del polifaco español y ex-embajador de España en París, señor León y Castillo.

En el barco se instaló la capilla ardiente, colocándose en el féretro varias coronas, entre ellas una de la reina doña Cristina y otra del señor Quiñones de León.

El barco zarpó para Las Palmas.

Los restos de León y Castillo van acompañados de sus hijos, del ex-ministro señor Matos y del secretario de la Embajada de París, señor Huerta.

En Las Palmas se tributarán al cadáver honores de capitán general con mando en plaza.

Hoy recibirá sepultura en la Catedral.

## MUERTA POR ASFIXIA

Valencia.—La portera de la casa número 22 de la calle de las Avelanas, María Ureña, dejó, mientras dormía, abierta la llave del gas, muriendo asfixiada.

## HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Lérida.—En unas obras en el puente de la carretera de Coll a Narbo, ha sido hallado un arcón conteniendo cuatro cajas de dinamita, una de detonadores y dos de mecha.

## CONCEJALES MULTADOS

Palencia.—El gobernador ha multado en 500 pesetas a cuatro concejales del pueblo de Antigüedad, por incumplir disposiciones sobre deslindes de fincas.

## VISTA DE UNA CAUSA

Valencia.—Ha comenzado la vista de la causa instruida contra los vecinos Aibusech Bernabé, Francisco Pérez, Daniel Zito, Manuel Vidal y Bautista Dolz, quienes de acuerdo con Carmen Sebastián, redactaron un testamento para anular otro de su pariente José Sebastián López, valiéndose de la circunstancia de que éste no sabía firmar.

El fiscal califica el hecho de falsedad en documento público, solicitando para cada uno de los procesados la pena de ocho años de presidio mayor.

Esta mañana se verificaron las pruebas y por la tarde informaron las partes.

## NOTICIAS DE LA ASAMBLEA.—LA DIRECCION DE NAVEGACION MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

Madrid.—Esta tarde, en los pasillos del Palacio de la Asamblea Nacional, circulaban las siguientes noticias: Según una, en breve se firmará

un Real decreto, pasando la Dirección de Navegación al ministerio de Fomento.

La segunda noticia afirmaba que quizá el presidente del Consejo de ministros, aprovechando la provisión de las carteras de Guerra y Estado, se divida el ministerio del Trabajo, creándose el de Comercio e Industria.

Se añadia a esta noticia que, en el caso de realizarse el proyecto de la creación del ministerio de Comercio e Industria, sería muy posible que, para desempeñar esa cartera, se designara al señor Madariaga, que desempeña la Dirección de Comercio.

## CAUSA CONTRA UN CAPITAN DEL EJERCITO

Barcelona.—Hoy ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el delito de imprudencia contra un capitán del Ejército, que dirigiendo un automóvil, mató a dos criaturas.

El fiscal ha solicitado para el capitán la imposición de la pena de un año y un mes de prisión y pesetas 10.000 de indemnización.

El defensor pidió la absolución.

## PENSION PARA LA VIUDA DE IGNACIO IGLESIAS.—LOS CATALANES ILUSTRES

Barcelona.—En la sesión que ha celebrado el pleno del Ayuntamiento, ha tomado el acuerdo de conceder una pensión a la viuda del insigne literato, don Ignacio Iglesias.

También acordó colocar coronas de flores en las tumbas de los catalanes ilustres.

## SOBRE LA ADMISION DE UNA QUERRELLA

Barcelona.—A puerta cerrada, se ha visto en la Audiencia, la sesión para conocer de un incidente sobre admisión de una querrela de los patronos barberos de tercera categoría, contra el Comité paritario por exceso de atribuciones.

El ministerio fiscal, informó en el sentido de denegar la petición, por entender que, únicamente, al Ministerio del Trabajo compete decidir si los comités paritarios proceden o no con abuso de atribuciones.

## POR LOS SOLDADOS MUERTOS EN AFRICA

Barcelona.—Comunican de Granollers, que muy pronto darán comienzo los trabajos para la erección de un monumento que perpetúe la memoria de los soldados del batallón de Estella, muertos en Africa.

Cuando se inaugure el monumento, se da como seguro, que vengan al acto el Rey y el Gobierno.

## UNA CUADRILLA DE BANDIDOS

Oviedo.—Desde hace unos días están merodeando por los montes llamados Espineles y Telledo, una partida de bandidos, formada por cuatro individuos, apodados "El Farrajes", "El Genen", "El Quirós" y otro.

Al parecer, estos cuatro sujetos son fugados de presidio.

Hace unos días detuvieron a un automóvil, pretendiendo desvalijar a sus ocupantes.

Estos se defendieron a tiros e hicieron retroceder a los bandidos, ahuyentándolos.

Anoche, la cuadrilla atacó a dos mozos, a los que golpearon bárbaramente y después les arrebataron el dinero que llevaban encima.

Estos se dedican preferentemente al asalto de los transeúntes y también cometen actos de violencia.

La Guardia civil de Campomanes, auxiliada por los somatenes, recorren los montes para ver si pueden capturarlos.

El vecindario está atemorizado con la presencia de esos forajidos.

## SE DERRUMBA UN TERRADO.—LAS VICTIMAS

Almería.—Con objeto de presentar el desfile de la procesión marítima, subieron al terrado de la Sociedad Obrera, establecida en la calle del Galileo, una mujer llamada Luisa Orlans, acompañada de dos niños.

Cuando más entretenidos estaban presenciando el paso de la procesión, se derrumbó el terrado, cayendo todos al patio.

Fueron auxiliados en el acto y llevados al hospital, donde se encuentran en estado gravísimo.

## RIÑA ENTRE MATARIFES

Teruel.—Comunican de Olite que los matarifes cuestionaron acaloradamente por la clasificación de las reses.

Dos de ellos, llamados Antonio Valle y Pedro Legue, se fueron a las manos.

Este, con un cuchillo, dió una puñalada a Antonio, hiriéndole gravemente.

Se le trasladó al Hospital.

## CUESTION POR RESENTIMIENTOS

Zaragoza.—Motivado por anti-

guos resentimientos, riñeron los labradores Amadeo Hernández y Eugenio Mateo.

El primero hirió de un tiro en el pecho a Eugenio, quien a pesar de derramar abundante sangre, consiguió apoderarse de su rival y le desarmó, disparando sobre el otro tiro.

Ambos labradores se encuentran en muy grave estado, temiéndose un funesto desenlace.

## SE FUGA Y VUELVE AL HOSPITAL

Sevilla.—Hace unos días ingresó en el Hospital, un sujeto llamado Cipriano Márquez, gravemente herido en el pecho por arma blanca.

Cuando comenzaba a mejorar, Cipriano desapareció del Hospital y esta mañana se presentó nuevamente, a consecuencia de una hemorragia interna.

Su estado es grave.

## MATA A SU PADRE

Astorga.—Comunican del pueblo de Cogorderos, que Juan García Domínguez, de treinta y dos años, cuestionando con su padre, le agredió con un azadón, dándole tan tremendo golpe, que el padre murió instantáneamente.

El parricida fué detenido.

## UNA NOVILLA SE DESMANDA Y CAUSA VARIOS ATROPELLLOS

Sanlúcar.—En la tarde de ayer, cuando regresaba a esta localidad el vecino José Romero, con varias caballerías y una novilla atada al serón del caballo que montaba, al llegar a la población, la novilla se asustó y arastró al serón y las caballerías.

José Romero cayó al suelo y resultó gravemente herido.

La novilla logró soltarse y emprendió una carrera por las calles atropellando a José Ponte, que le ocasionó la fractura del cráneo.

Asistido el herido en el Hospital, se diagnosticó su estado de gravísimo.

## A FAVOR DE UN GUARDA RURAL

Bilbao.—La Corporación Municipal ha dirigido hoy, reglamentariamente, una solicitud al ministro de Gracia y Justicia, solicitando el indulto del guarda rural Estanislao Bilbao.

El hecho por el que se le condenó, fué el haberse excedido en el cumplimiento del deber, pues al intentar un sujeto, con ánimo de robar, penetrar en una finca propiedad del Ayuntamiento, Estanislao le hizo un disparo, matándole.

## NOTICIAS DEL EXTRAJERO

### EL REGRESO DEL "CONDE ZEPPELIN".—LAS ULTIMAS NOTICIAS

Nueva York.—Aunque se desconoce la posición exacta del aerostato "Conde Zeppelin", se cree que el viaje lo está realizando normalmente.

La estación radiotelegráfica de la Corporación de Marina, dice que está en comunicación constante con el dirigible, pero que por causas desconocidas, el doctor Eckener, se niega a dar la posición exacta del "Conde Zeppelin".

### NOTICIAS DE UN TRASATLANTICO

Nueva York.—El trasatlántico "Azania", ha enviado un mensaje, diciendo que al medio día de hoy, la estación radiotelegráfica de a bordo, estuvo comunicando con el dirigible, y aunque no ha logrado divisarle, se cree por la intensidad de las señales, la posición que en el momento que comunica debía ser, aproximadamente, la de 1.100 millas de Terranova.

### HERRIOT PRESIDE UNA SESION. UN INCIDENTE Y SE LEVANTA LA SESION

Lyon.—En la sesión del Ayuntamiento y que en calidad de alcalde preside el ministro señor Herriot, se ha producido un incidente.

Después de abierta, un individuo que se encontraba entre el público, se levantó y dirigió frases injuriosas al ministro, por los incidentes acaecidos en Pons.

Entonces el individuo éste fué golpeado por otro, promoviendo un formidable escándalo.

El señor Herriot se vió obligado a suspender la sesión y los alborotadores fueron detenidos.

### EL VICEPRESIDENTE DE LA ARGENTINA, A ESPAÑA

Buenos Aires.—El diario de Córdoba "Los Principios", anuncia que el exgobernador de aquella provincia y actual vicepresidente de la República, don Enrique Martínez, marchará a España en el próximo mes de Abril, presidiendo la embajada argentina que asistirá a la inauguración de la Exposición ibe-

ro-americana, que se celebrará en Sevilla.

## FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS

Bruselas.—A la salida de una reunión organizada por los elementos fascistas para conmemorar el sexto aniversario de la marcha de Mussolini sobre Roma, se han producido, algunos incidentes, entre ellos un choque de las camisas negras que custodiaban las puertas del edificio y un grupo de antifascistas que pretendía entrar en el local.

Se vió obligada a intervenir la policía, separando a los contendientes de uno y otro bando.

Se recogieron bastantes heridos.

## ALARMA EN EL METROPOLITANO.—TREINTA HERIDOS

Nueva York.—En el tren metropolitano, de esta capital, se produjo una imponente alarma, por estallar una lata que llevaba un viajero, cuyo contenido era una mezcla de laca y alcohol.

La multitud, impresionada alarmantemente, se precipitó sobre las puertas de salida, atropellando a las mujeres y a los niños.

Se han recogido treinta personas heridas.

Algunos viajeros, que estaban muy excitados, golpearon al vigilante del coche, porque éste se negaba a abrir las puertas.

## MAS NOTICIAS SOBRE EL "CONDE ZEPPELIN"

Nueva York.—A los pocos momentos de marchar el aerostato "Conde Zeppelin", se recibió un mensaje radiotelegráfico procedente del dirigible, participando la sorpresa de haber encontrado a un joven polizón de diez y ocho años de edad.

Es natural de San Luis y al interrogatorio a que fué sometido por el comandante del dirigible, dijo que se llamaba Clarence Laurent.

También ha manifestado que consiguió entrar en el dirigible por la puerta donde se introduce el correo, el domingo anterior.

Para conseguir este objeto, desde hace tres meses estaba proyectando embarcar en el dirigible y en los noventa días de permanencia en Nueva York, se había dedicado a trabajar en una fábrica de cajas de cartón.

## LA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN NICARAGUA

Londres.—Telegrafian de Washington, que la Marina americana quedará indefinidamente en Nicaragua, después de las elecciones del 4 de Noviembre.

Parece, en efecto, que los banqueros americanos no aceptarán otra garantía, para el empréstito de doce millones de dólares que tienen el propósito de conceder a Nicaragua, que la que pueda ofrecer la escuadra americana en aguas nicaragüenses.

## LA DOCTRINA DE MONROE

Londres.—La prensa norteamericana continúa comentando la oposición de la doctrina de Monroe, a la doctrina de Monroe inglesa.

El "New York Herald" dice que hay dos reservas distintas que oponer, puesto que la doctrina de Monroe creó para impedir el restablecimiento del dominio español en Hispanoamérica, en tanto que Inglaterra se ha apoderado de Egipto y Mesopotamia, por la fuerza de las armas. Los intereses egoístas de Inglaterra no pueden salvaguardarse lo mismo que los intereses altruistas de Norteamérica en América.

En los círculos políticos se espera con impaciencia la respuesta británica. Créese que la insistencia en crear la doctrina de Monroe inglesa producirá un serio conflicto.

## DOSCIENTAS CUARENTA MUJERES CONDENADAS

Turin.—Se ha celebrado en Pisa la vista del proceso instruido contra 240 mujeres, acusadas de haber tomado parte en una huelga ilegal declarada en perjuicio de una fábrica de tejidos de la ciudad. Como la sala del Tribunal era insuficiente para contener a todas las acusadas, éstas han comparecido en grupos de 30. El Tribunal ha condenado a cada una de ellas a 10 liras de multa.

# DE ALARAZ

Han tenido lugar en las Escuelas Nacionales, los exámenes de los alumnos que asisten a aquéllas.

Desde el Ayuntamiento se encaminaron, primeramente, a la de los niños, que dirige el culto maestro don Agapito González Martín.

La Junta local, presidida por el celoso alcalde don Andrés Trapero Miguel, y los señores siguientes: sacerdote, don Generoso Moro; secretario, don Pedro González; farmacéutico, don Julián López; veterinario, don Víctor Salinero; don Eliseo Martín, don Bernardo García y don Roldán Gómez.

Al llegar a la Escuela, salió a recibirlos el señor González Martín. Los niños, que vestían de gala, estaban en pie y saludaron a la Junta. Seguidamente se procedió a examinarlos de distintas asignaturas, contestando sin ninguna duda y demostrando estar enterados de todo cuanto al acto se refería; en Matemáticas y Geografía sobresalieron extraordinariamente, como también en lectura. Terminaron a las doce, y la Junta felicitó al señor Maestro por la preparación de sus alumnos.

A las tres de la tarde, los aludidos señores se dirigieron a la Escuela de niñas, que con tanto acierto dirige la cultísima profesora señorita Ana María García Aguilar. Recibió a la Junta con la amabilidad en ella peculiar. Las niñas en pie, vestidas de blanco, dispensaron un entusiasta recibimiento. Tan digna profesora comenzó a hacer distintas preguntas de matemáticas, geometría, historia de España, geografía, gramática y de otros puntos relacionados con la enseñanza. Todas las niñas quedaron complacidas los deseos de la Junta, demostrando entero juicio del programa. En labores demostraron una vez más su entenfimiento, presentando trabajos difíclsimos, que fueron admirados por los señores de la Junta.

Terminó el acto a las cinco y media.

## Fiesta del Libro y reparto de premios

A las diez de la mañana, y en las casas de este Ayuntamiento, se procedió a la celebración de la Fiesta del Libro y reparto de premios a los niños y niñas de estas Escuelas.

En la presidencia estaba el señor alcalde, don Andrés Trapero; sacerdote, don Generoso Moro; concejales, señores Bautista, Martín, Alonso, García, Hernández y Nieto; secretario, señor González Gómez; farmacéutico, señor López; veterinario, don Víctor Salinero, y vocal de la Junta, señor Gómez Valverde.

Seguidamente llegaron los señores profesores con sus alumnos, los que en varias filas se colocaron en el salón.

Infinidad de personal invadía el resto del local, a fin de presenciar los actos que se habían anunciado.

Abierto el acto, se levanta el alcalde, don Andrés Trapero, y con palabra sencilla y elocuente dice que por disposición del Gobierno de Su Majestad debe celebrarse en España la Fiesta del Libro. Aquí—dice—aun cuando tarde, la celebramos; y si la hemos demorado algunas fechas, ha sido porque coincidiera con los exámenes que ayer tuvieron lugar. Aquéllos nos dieron el resultado apetecido y que todos esperábamos; digo que todos lo esperábamos, porque teniendo unos profesores ejemplares, que se desviven y trabajan sin quebranto en bien de la juventud, necesariamente se tiene que obtener fruto de su labor encomiástica. Alude la falta reiterada de asistencia a clase de bastantes alumnos, que desconocen el absoluto en dónde se cifra su porvenir; pero generalmente, no hay que culpar aquéllos de la falta, y si a sus progenitores, que lejos de obtener el lucro que sueñan; por dedicarles a faenas agrícolas, retiran a sus hijos de la Escuela, que es la base fundamental, para crearse un risueño porvenir en la sociedad de mañana. Dice esto porque, como hijo del pueblo, le preocupa notablemente la suerte de todas las criaturas, a las que quiere de corazón y por las que velará constantemente como paisano y como alcalde. Grandes aplausos.

### Don Agapito González

El culto maestro nacional, encargado de leer en el acto una poesía, la dedica solamente al amor de madre, madre del autor, imagen exacta a la que indicó. Ni fué rica, ni poderosa; era cristiana. Es una poesía hermosa y profunda, y ruega al auditorio ponga silencio para que se compenetren de su valor.

Empieza su lectura y hay momentos en que se entenece. A su término fué aplaudido y se elogió grandemente la poesía. Acto seguido se levanta

### Don Generoso Moro

Al querido sacerdote, al ponerse en pie, se le tributa una prolongada salva de aplausos.

Sólo unas palabras, queridos niños y niñas, señores: Llegó el momento de entusiasmo en nuestros corazones al ver hoy aquí reunidos

a los hombres y a las mujeres del mañana, los que serán el porvenir y formarán el pueblo. Están cimentados en el castillo de la educación y no hay duda que regirán los destinos bajo el santo temor de Dios, piedra fundamental para el Gobierno de un pueblo y la tranquilidad de todos.

Envía la enhorabuena a los señores maestros por sus constantes desvelos en pro de la enseñanza, porque han inculcado en los tiernos corazones de los niños el respeto a los padres, el temor de Dios y las buenas costumbres. Se extiende en consideraciones, y pone ejemplos de educación, que a la persona que esto la falte, no debía de nacer, porque será una desgracia y escarnio en la sociedad. Quien la posee, vive siempre pensando en Dios; y quien así piensa, sufre con paciencia las tribulaciones que se le presentan en el corto tiempo de su existencia. En cuanto a los padres de familia—dice—quiero hacer la advertencia de que enseñen a sus hijos las buenas costumbres, ayudando a los señores maestros y educándoles, ante todo y por todo, pues si reciben mala educación, serán sus verdugos, y si, por el contrario, es buena, serán el sostén y ayuda en todo momento, y cuando exhale el último suspiro, en esta vida, irá bendecido su cuerpo con las oraciones del buen hijo.

Excita a los padres para que manden a los hijos a la Escuela, pues sin instrucciones es un mueble despreciado, que tiene que entrogarse a veces en las terribles manos de un burlador. Si tiene cuidado con ellos, pueden muy fácilmente ser útiles a la sociedad en los distintos oficios y profesiones de la vida, ganando honradamente el sustento, hacer un hogar dichoso, instruir después a sus hijos con la ayuda de una esposa cristiana, ser orgullo de la patria, envidia de la sociedad, y premiado por Dios cuando abandone la tierra.

Constantemente fué aplaudido, y al término del mismo, recibió infinidad de felicitaciones.

Por último, se presenta en la tribuna la niña y alumna de la escuela, María Cruz Sánchez. Con palabra sencilla, sin imutarse, y en medio de un silencio sepulcral, empieza diciendo: "Respetable sacerdote, dignísimas autoridades, señores y señoras: Varias veces nuestra maestra, en el desarrollo del programa escolar, con el fin de inculcarnos el respeto, obediencia y amor que en general debemos tener a la autoridad que gobierna la sociedad, nos explicaba lo que la de este pueblo viene haciendo en beneficio de la niñez. Detalla después lo mucho que citada corporación trabajó hasta ver construídos los hermosos locales Escuelas y la prodigalidad que ha tenido para dotarlas de material pedagógico, la cortesía y esplendor que tuvo el día de su inauguración para las autoridades provinciales, los expedientes elevados al ministerio para la construcción de otros, el interés en celebrar la Fiesta del Arbol y la humildad al visitar nuestros trabajos escolares. Todo lo han llevado a cabo, con actividad y entusiasmo, con molestias y preocupaciones, con el único interés de hacernos educadas e instruídas para conseguir el bienestar y progreso de Alaraz.

Terminó su precioso discurso con vivas a Cristo Rey, a las autoridades de Alaraz, al sacerdote, a la cultura y a los hijos ausentes.

Finados los discursos, se procedió al reparto de premios entre los niños y niñas.

LEIBACH

## DE BUENAMADRE

Como en años anteriores, se celebró, el domingo último, la tradicional fiesta de las teresianas, a su excelsa patrona Santa Teresa de Jesús.

Hubo misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad, oficiada por el muy culto y celoso sacerdote, don Bernardino Carreño, que a grandes rasgos trazó el camino que las jóvenes teresianas habían de seguir, para imitar a su guía y espejo, donde se reflejaron todas las virtudes, y muy especialmente el amor hacia Jesús y el "valor" para triunfar de sus enemigos.

Así vemos cómo por ese amor tan grande que sintió la Mística Doctora, constantemente pedía al Señor: "¡O padecer, o morir!", y por estar tan compenetrada en ese amor con el objeto amado, se llamó Teresa de Jesús, y el mismo Jesús quiso ser llamado Jesús de Teresa.

A la terminación, bendición con Su Divina Majestad.

Tanto la misa, como todos los cánticos sagrados, fueron dirigidos magistralmente por don Perfecto Sánchez.

Por la tarde, después del rosario, procesión con la imagen de la Santa, seguida de mayordomas y teresianas y todo el pueblo en correcta formación.

Acto seguido se hace la ofrenda, que por estar de luto la mayordoma, María Teresa Martín, no pudo

asistir al acto; así, pues, solamente la mayordoma gracil y simpática, Rosalía Sánchez, presenta un hermoso roscón, que se vendió en pública subasta y fué a endulzar la boca de media docena de amigos, en la casa parroquial.

Se nombraron mayordomas para el próximo año, las agraciadas y simpáticas señoritas Basilia Morales Muriel y Rogelia Morales Herrero.

Terminados los actos reseñados, el elemento joven se reunió alegremente en el salón de don Pedro García, bailando largas horas.

VALOSAN

## PROBLEMAS DEL MAGISTERIO

Como hayamos visto programas publicados en la proclamación de candidatos al cargo de representante de la provincia en la Asociación Nacional, creemos se han trocado los verdaderos términos de la cuestión, y a encauzarlos van dirigidas estas líneas.

Si se trata del cargo de representante, ¿cómo cabe en buena lógica el que un aspirante señale el programa que piensa desarrollar en su actuación? ¿Qué sucedería si los maestros a quienes representa, y de cuya voz es el portador en las sesiones de la nacional, tradujeran sus aspiraciones en acuerdos distintos o contrarios a los ofrecidos por el aspirante?

Nosotros creemos, que la ideología personal no viene al caso de marcar determinadas direcciones al cuerpo de asociados, sino que, más bien, son éstos los que deben imponer sus orientaciones al apodrado que nombran, en uso de un derecho reglamentario.

Entendiéndolo así, nosotros hemos ofrecido a los compañeros de la provincia, sencillamente defender con todo interés sus acuerdos, sean en favor de tales o cuales categorías, o de ésta o aquella orientación societaria.

Lo contrario, entendemos no es ser representante de una agrupación, sino director y guía de una grey, y creemos no se trata ahora de tal cosa. Con respetar y cumplir el mandato de los socios, se conservará el verdadero carácter del cargo, cuya provisión se anuncia; después, los maestros son los únicos que deben señalar sus aspiraciones y, si éstas no fueran conformes al sentir personal del representante, éste sabría entonces el camino a seguir, pero no puede aceptarse la teoría de que él las imponga de antemano.

JOSE DE LA RUA

Salamanca, 30 de Octubre 1928.

## "EL ADELANTO" EN BAÑOBAREZ

Con la solemnidad debida, se celebró la fiesta a Cristo Rey. Hubo misa, que dijo nuestro venerable párroco, quien durante ella, nos dirigió su tan autorizada palabra, mostrándonos al Redentor como Emperador en el reino de la Naturaleza, en el reino de la gracia y de la gloria, al que todos debemos aspirar mediante la formación y cultivo espiritual de nuestras almas, ayudadas de su divina gracia, y de esta manera, responder un día al fin para que todos fuimos creados.

Por la tarde, se rezó el santo rosario, y a la terminación, se celebró solemne procesión, con lo que

### Para trabajar nuevo invento

popular necesitamos agentes toda España; precisan hacer depósito 7.000 ptas., rentádoles 5 por 100 interés anual, para responder aparatos entregados. Además garantizámosle beneficio anual mínimo 10.000 pesetas. Apartado 10.058. Madrid.

## ZAPATERIA

"LA MEJOR".—RUA, 5  
Casa creada para vender todos los calzados de inmejorable calidad, a precios económicos.  
RUA, 5.—"LA MEJOR"



## EDITORIAL CASTRO

(Palacio del Libro Popular)  
Apartado 5.020.—Madrid (5)  
Teléfono 73.740

—Me deleita leer la preciosísima novela de Fernando Alburquerque.

## ¡¡PERDIDA EN LA VIDA!!

Lectura moral e instructiva; interesante desde el primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a corresponsales y centros de suscripciones

Magnífica edición, ilustrada por afamados artistas, a 15 céntimos el cuaderno. Lea usted el primero y no podrá sustraerse al encanto de tan sugestiva novela, la más bella de Fernando Alburquerque.

Por el insignificante precio de la suscripción además, con absoluta certeza, lindos hotelitos que se construyen donde interese a los agraciados en el sorteo hecho ante Notario y celebrado sólo entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos corresponsales en todas las poblaciones

dieron por terminados los actos religiosos en este día.

—Con motivo de celebrar su última amonestación, los que el sábado próximo contraerán matrimonio, el distinguido joven Ignacio Velasco Moro, con la bella señorita Ignacia Hernández, han gustad la satisfacción de ver desfilar por sus casas las numerosas amistades con que cuentan en este pueblo, que acudieron a darles la enhorabuena y desearles una vida próspera y llena de venturas en su próximo estado.

Por la noche, se organizó un animado baile, en el salón "Novedades", que transcurrió alegre y divertido, en donde vimos, prestando corte de honor a la novia, y llenas de belleza y simpatía, a Adoración y Candelas Fuentes, María Rico, Josefa Pérez, María Cuesta, Ramona Méndez, Rosa Francisco, Isidora Fernández y Luisa Holgado.

—Pasará unos días entre nosotros, con motivo de la boda de su hermana, el distinguido joven y buen amigo mío, Agustín Hernández.

—De Retortillo, tuve el gusto de saludar al amigo y joven médico de aquel pueblo, don Manuel Alvarez.

Regresaron de Yecla de Yeltes, el estudiante, Ricardo García, y su elegante hermana, Filomena.

D. NOTARIO

Bañobárez, 29-X-928.

## RADIO - SALAMANCA

Miércoles, 31 de Octubre.

A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco de Oeste de España. Orquesta de la estación: "Añoranzas" (serenata), Yust y Lefler; "Les Erinnyes-Divertissement", Massenet; "Aragonesa", Falla. Amador Benito (tenor): "La Mesonera de Tordesillas" (La noche de San Juan), M. Torroba; "A Granada" (canción española), Alvarez. Orquesta de la estación: "La Granjera de Arlés" (fantasía), Rossillo; "Granada", Albéniz. Amador Benito: "Dolor de amar", Longás; "Amapola", Lacalle. Orquesta de la estación: "La alegría de la calle" (pasacalle), Martra. Transmisión desde el café cervecera "Torres", del concierto que ejecutará el "Trío de Madrid". Música de baile por la orquesta de la estación. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional".

A las 23.—Cierre de la estación.

## PASTOS PARA OVEJAS

En Villoria de Buenamadre se arriendan el Vaqueril y Valdelevaga, con abundante otoño, y guardados desde el 21 de Septiembre.

SE VENDE una mesa de billar con bandas de goma, en perfecto estado. Para tratar, en casa de don Joaquín del Estal, Guerra, 6. 4-a-2

LICENCIADOS EJERCITO, 1.600 plazas vacantes para soldados, cabos y sargentos; muchas con 6 y 7 pesetas diarias. Informes gratis: Conde de Romanones, 24. 15-14

ENSEÑANZA de dibujos de figura, lineal, adorno y lavado. C. de Vargas, calle del Arco, 2. 30-a-12

SE ARRIENDA en parcelas, juntas o separadas, los pastos y labor de la dehesa de Pedraza o Pedrazuela, sita en el término municipal de Villar de Gallimazo. Informará la dueña, en dicha dehesa. 5-a-4

PASTOS DE INVIERNO.—Se arriendan para quinientas ovejas de vientre en Tejadillo (cuarto de la Mazmorra). Dará razón, Matías García, en la misma dehesa. 8-a-7

ANUNCIO.—Se vende finca, coto redondo, de labor y pasto, con extenso viñedo y regadío, alameda, roble y frutales, casa habitación para el dueño y montaraz, otra casa para los colonos, grandes cuartos y dos corrales, con amplios cobertizos, pajares y panera, de trescientas veintisiete fanegas y media de extensión superficial, sita en los términos municipales de Fuentesauco y Villamor de los Escuderos. Del precio y condiciones informará don Andrés Rubio Polo, Plazuela de la Fuente, número 3, R. Ll. principal, Salamanca.

# NOTICIAS

Las revistas de Medicina alemanas, editadas en español, "Revista Médica de Hamburgo" y "Medicina Germano-hispanoamericana", que hasta ahora se publicaban por separado, pero que perseguían los mismos fines de intercambio cultural y científico iberoamericano, se han fusionado en una sola, que se llamará "Revista Médica Germanoiberoamericana". La editarán cuatro sabios alemanes: los señores Brauer, Nocht, Muehlens y Schwalbs, y dos argentinos, los señores Arrillaga y Waldorp.

DOCTOR ANTONIO

## DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una. ml.

El 93 por 100 de las casas comerciales norteamericanas se muestra favorable a la adopción del proyecto de reforma del calendario, en el que se divide el año en trece meses iguales de 28 días.

PIEL Y VENEREOLOGIA

## LUIS SANCHEZ VELASCO

Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Términos). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad. ml. y d.

AVENTURAS.—"Oro entre la nieve".—El segundo número de la nueva publicación AVENTURAS, titulado "Oro entre la nieve", es, si cabe, más interesante que el primero, que tan excepcional acogida obtuvo en cuanto apareció en el mercado.

La carrera por el oro, a través de las más desoladas regiones, cubiertas por la nieve; los egoísmos ambiciosos y ruindades de los hombres, sedientos de riquezas, que arriesgan la vida por lograrlas y no retroceden a veces ni ante el delito; la honrra y honradez de los que persiguiendo los mismos ambiciosos fines, no apelan a medios reprochables, innecesarios para el triunfo: he ahí lo que constituye el tema de esta narración interesantísima y llena de emocionantes episodios.

Como AVENTURAS está primorosamente presentada, y su texto es nutridísimo, por lo que resulta de extraordinaria baratura, puede asegurarse que está consolidado el éxito definitivo de esta nueva revista semanal.

DOCTOR JOSE

## Méndez y Pérez

PIEL — SIFILIS — URINARIAS Diatermia. — Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. — Cautérica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal. ml. v. y d.

Hoy, día 31, se inaugurará, en el Palacio de la Feria, de Lyon (Francia), la Exposición educativa de la habitación rural, en la cual figuran secciones relativas a la disposición interior de las fincas de labor y casas de campo, aplicación de los modernos sistemas de cultivo y educación y recreo de las poblaciones rurales. La Exposición pondrá de manifiesto cómo puede ser organizado un pequeño servicio de me-

teorología, pues la previsión del mal tiempo puede evitar considerables pérdidas a los labradores.

El Comité organizador de la Exposición ha previsto también una serie de espectáculos, conciertos, bailes, etc., encaminados a demostrar que la juventud puede tener gratas diversiones en el campo.

## DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2. -a-

Las personas caritativas que deseen socorrer a una necesitada que se encuentra en la mayor indigencia y ha dado a luz hace pocos días, pueden hacerlo a Tomasa Calvo, que vive en la calle de Salmerón, del Barrio de los Pizarrales.

Nos escriben solicitando madrina de guerra, los cabos Antonio Escibano, Gregorio Gutiérrez y Antonio Mateo, pertenecientes a la Compañía de Ferrocarriles Militares, de guarnición en Tetuán (Marruecos).

EL DOCTOR

## DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

## Villa María Teresa

Teléfono, 254.

"La Farsa".—Esta publicación, siempre pronta a ofrecer a sus lectores las obras de más éxito recientemente estrenadas, publica en su último número la graciosísima farsa cómica de Antonio Paso y Antonio Estremera, estrenada con formidable éxito de risa, "La atropellaplato".

Obra en la que las situaciones cómicas y los chistes se suceden sin interrupción, mantiene al espectador, y con el lector ocurrirá lo mismo, en continua carcajada.

Antonio Paso y Antonio Estremera, los populares autores cómicos, han dado en "La atropellaplato" uno de los más graciosos, vivaces y lozanos frutos de su ingenio.

## Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlos o darlos cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE, que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

# NOTAS LOCALES

### ¡Calentitas, de la Veraaa!

Probablemente no hay mejor indicador de la temperatura que ese de la aparición periódica en los ángulos de calles y plazas, de ciertos vendedores de algunos artículos de "época". ¿Por qué no han de merecer tal calificativo las castañas, los "cacahuets" o los helados de 0,10, al igual que las pieles, los vestidos, los calzados o los sombreros?

Sin esforzarnos demasiado, y mediante un somero análisis, quizá pudiésemos llegar a la conclusión de que en torno a esos "trenes" que sirven para "tostar" el menudo y oleaginoso fruto preservado por un frágil "cáscara coriácea", o bien junto a esas "estufas" transportables en que una mujer llena de paciencia, zurre unos calcetines y asa castañas, se halla un generoso poema del invierno y un remedio eficaz contra el tedio.

Y si ustedes me apuran un poco, me hallo muy propicio a declarar, con bastante solemnidad, que de esos simpáticos artefactos surge una serie inabarcable de recursos de los cuales echan mano, con impremeditada y repetida frecuencia, muchos de los que en las horas vespertinas pasean bajo los soportales de nuestras plazas con el propósito de matar parte, de esas horas que los que viven sin tráfagos, no saben donde colocar.

Cuando esto acontece viene en su auxilio la pródiga filosofía del cacahuete, al que pagan favor tan grande, tomándole con un cierto mimo "criminoso" entre los dedos, limpiándole con leves esfuerzos incisivos la "cáscara escoriácea" e ingiriéndole, ya desnudo, entre ecos balbucientes y una actitud casi triunfadora. La sencilla figura del cacahuetero cobra así su importancia máxima y, de cierto, hay quien se la imagina exornada por el aura popular.

La de la castañera (la función tiene mayor concurso femenino) se aparta un poco de las vías anchas y mayormente concurridas, para situarse cautamente en la confluencia de dos o más calles de segundo orden, como si quisiera proporcionar al transeunte la grata sorpresa de su encuentro.

Y es, en efecto, muy grato en las tardes demasiado crudas del invierno—un tanto lejanas todavía—en que nuestras manos entumecidas, o demasiado frías, a pesar de los guantes y de los bolsillos del abrigo, se tienden, como movidas por una fuerza instintiva a que en ellas deposite la buena castañera seis... ocho... diez... calentitas, lucientes y humeantes, para recibir, por su contacto, esa sensación tan peculiar y tan estimable en anocheceres gelidos.

A tal sensación sacrificamos un poco de nuestra cena y otro poco de una normal digestión.

Por eso las castañas son un recurso "parlador" notoriamente inferior al de los cacahuets.

RICARDO AUTIN

SE ARRIENDAN los pastos de 17 dehesa de Rodillo, para 300 machorras de ganado lanar, hasta el 15 de Abril. Para tratar, con los reñeros, en dicha dehesa. 8-5

## Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

POR LOS PUEBLOS DEL ABADENGO

mico, Antonio Morriña; apuntadores, Aurelio Delgado y Francisco Monteagudo; representante, Manuel de Julián; maestro director y concertador, Enrique Estela. Decorado, propiedad de la compañía, pintado por los notables escenógrafos Martínez Garí, Olalla, Castel, Fernández, García y Ross. Sastrería de Peris Hermanos.

CONTRA EL FRIO Suizas, Zapatillas, Botas de abrigo MICÓ, Corriolo, 11

DESDE CIUDAD RODRIGO

Un joven muere atropellado por un carro en Maíllo.—Se espantan las mulas de un carro y atropellan al carrero, que fallece.—A un hombre se le clava una reja en el vientre encontrándose en grave estado.

Desgraciadamente esta semana tenemos que dar cuenta de varios sucesos ocurridos, en ésta uno y los restantes en los pueblos del partido, habiendo fallecido dos de los protagonistas y gravemente enfermos los restantes.

Del primero, que ocurrió en ésta a un pobre pastor, dimos cuenta ayer; hoy, daremos cuenta de los restantes.

Comenzaremos por el ocurrido en el pueblo de Maíllo, el que, según referencias, ocurrió de la siguiente forma:

El joven Manuel Carreño López, de dieciséis años de edad, iba días pasados conduciendo un carro, en el que por lo visto iba montado, cayéndosele la gorra; mas al tratar de bajarse a recogerla, ya fuera porque se enredó con la rueda o que se cayera, ello es que el carro le pasó por encima produciéndole tan graves lesiones que, a pesar de los solícitos cuidados del médico y de la familia, falleció ayer domingo.

Otro de los sucesos ha sido el ocurrido en el pueblo de Cabrillas al vecino de dicho pueblo llamado Felipe López Santana, que al estar enganchando un carro, sin duda se le espantó el ganado, siendo alcanzado y atropellado, pasándole por encima tanto el ganado como el carro, produciéndole lesiones tan considerables, que a consecuencia de las cuales falleció.

Y por último, el ocurrido en el pueblo de Boadilla, el día 26 del actual, que al ir conduciendo un carro cargado de rejas, de hierro, de arar en el campo, Nicolás Rodríguez Calvo, voló el carruaje, pero con tan mala fortuna y con tal velocidad y fuerza, que una de las rejas, que salieron despedidas, se le clavó en el vientre a Nicolás, produciéndole un boquete tan enorme, que gracias a la pericia de los doctores don Agustín de la Vega, don Luis Sánchez Abarcá y don José Pérez García, que le practicaron una arriesgada y penosa operación, pudo quedar con vida, a pesar de que se encuentra en estado grave.

S. VEGAS ARRANZ EL NUMERO DE FASCISTAS

Dicen de Roma, que el "Boletín Oficial" del partido fascista publica la estadística de las fuerzas organizadas del régimen en 25 de Octubre, fecha efectiva del sexto aniversario de su constitución: Inscriptos en el partido 1.564.015. Miembros de la vanguardia y ballas, 1.106.046. Diversas confederaciones, 3.577.128. Asociaciones, 567.496. O sea, en total, 6.814.703 fascistas.

CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA ARMERIA PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa. mls.-v.

DEPORTES

TIRO DE PICHON

Esta tarde, en la Unión Deportiva, se celebrará una gran tirada de Pichón, a la cual están invitadas señoras y señoritas. Los socios femeninos, gratis entrada y tribuna. Habrá una poule, con regalos, para señoras y señoritas, consistentes en dos preciosas muñecas, regales de dos señoritas salmantinas. Habrá también varias tiradas con inscripción popular, con objeto de fomentar el tiro, pues este año la Unión Deportiva piensa intensificar tan grato espectáculo con objeto de que sus tiradores puedan competir dignamente con las escopetas forasteras que acuden a nuestras grandes Tiradas de la Feria.

Hemos hablado con el presidente, don Huberto Sánchez Tabernero. Nos ha dicho que además de intensificar y no interrumpir las Tiradas durante todo el año, proyecta en la Feria de Botijeros una gran tirada de prueba, invitando a los forasteros, la cual será vermouthe de la magna tirada de Septiembre, en la cual se batirá el record de organización, y, sobre todo, se triplicará el valor de los premios.

Así, pues, esta tarde, a las tres y media, comenzará la primera de la temporada. Ya lo saben los jóvenes Olivares, los Sánchez, los Correderas, etc., y los mosqueteros veteranos, los Taberneros, Llén, Alba, Garcías, Angosos, etc., cuyas escopetas fueron famosas en tiradas regionales y alcanzaron el campeonato de Castilla y León, que aún no les ha sido arrebatado.

FUTBOL

El próximo domingo jugarán en nuestro campo los campeones de la región; el potente equipo leonés, que batió el record de brillantez en su historial y en el de la región Castellano-Leonesa, frente a los formidables conjuntos gallegos, asturianos y montañeses.

Vendrán a Salamanca con su proverbial pujanza, y no querrán dejar escapar unos puntos que le son tan necesarios para el campeonato, después de la gran exhibición de juego que el pasado domingo nos dieron los vallisoletanos.

Además, queda en el aire que los nueve goles conseguidos en su campo no fueron todo lo brillantes que debieran ser, pues el portero salmantino no hizo intención de detener algunos tiros y cabe una duda ante los tres primeros tantos, por eso los leoneses vendrán a afirmar su pujanza y a borrar esa duda.

Los unionistas, que van mejorando en cada una de sus actuaciones, opondrán un duro valladar al brio leonés, y ensayarán en su meta su poder pensador.

A no dudar, ha de ser un gran partido, y si no hace viento, el equipo unionista ha de dar que hacer a las huestes de Guzmán.

CARBONES Dionisio Sagrado Galletas y ovoides para cocinas económicas. Antracitas para estufas y calefacciones. Cok metalúrgico para idem. Cok para uso doméstico y buñolerías. Carbón canutillo y recio. Cisko y brezo. Todos estos géneros son de superior calidad y los sirve a domicilio a su numerosa clientela y al público en general avisando al TELEFONO 494. DESPACHOS: ZAMORA, NUMERO 26, Y JUNTO AL TEATRO BRETON, NUM. 1

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social, Salamanca. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Capital: 10.000.000 de pesetas Sucursales: ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA Principales operaciones que realiza este establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa. CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro. Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media. mls. y s.

El jueves, en la Unión Deportiva, se celebrará un partido entre los primeros equipos del Deportivo Español y el Independiente. Alinearán los onces; por el Deportivo: Máximo, Mescas, Calzadas, Pies, Estella, Velasco, César, Palomares, Escola, Alejo, Honorino. Y por el Independiente: Adalberto, Zarzoso, Pacheco, Escolar, Monis, Pérez, Barrado, López, Quique, García, Manolo. Reservas: Iscar y Guille. El partido comenzará a las tres y cuarto de la tarde. Los socios de la Unión y los de los clubs contendientes, presentarán el recibo corriente.

EN BURGOS

El jueves juega nuestro once en la capital burgalesa, contra el nuevo once de la serie A. ¿Estarán allí los primeros puntos de la Unión? Es indudable que la afición espera de sus chicos vuelvan sin la espina que los Ferroviarios les clavaron en Salamanca. Al mediodía de hoy se desplazarán allá, con el delegado Ruiz, los jugadores Alba, Alonso, Angel, Burgos, Sebastián, Cucullo, José, Sánchez Rico, Unamuno, Tabernero, Gascón y Franco. Les acompañarán, probablemente, dos directivos, y de lo que ocurre en Burgos, tendremos al corriente a nuestros lectores.

UN VECINO

San Pelayo, Octubre, 1928. Después de varias reuniones quedó constituida "La Colonia Salmantina de la Coruña." Forman la Colonia cuantos hayan nacido en la provincia de Salamanca, y también si nacieron allí sus padres, hijos o cónyuges. Antes de referir el objeto de la Colonia, he de decir algo de su primer presidente, don Rafael Caballero, interventor del Banco de España en esta capital. Don Rafael Caballero no es salmantino, y opuso gran resistencia para aceptar la presidencia; pero es padre de cuatro salmantinos y ha sido el más entusiasta organizador de la Colonia. Al rehuir todos figurar en la directiva, se hizo constar entre todos los asociados la obligación de aceptar los cargos que por aclamación o mayoría le designaren, y don Rafael Caballero fué nombrado presidente unánimemente. Contra mi deseo de figurar entre los últimos, fui designado vicepresidente, secretario don Valentín García Aguadero; vice, don Emilio Hernández; tesorero, don Miguel Bioslada; vice, don Eugenio García, y vocal, don Manuel Alonso Pérez. Tiene la Colonia por objeto estrechar los lazos de amistad entre los salmantinos residentes en Coruña y protegerse moral y materialmente siempre que sea preciso. Contribuir en cuanto sea posible al engrandecimiento de nuestra tierra, para lo que la presidencia se dirigirá a las autoridades de Salamanca dándoles a conocer su constitución y ofrecimientos, y desde estas columnas enviamos un saludo a todos los salmantinos con deseos de servirles. Se acordó celebrar todos los años "el día de Salamanca", fiesta campestre que nos reunirá a todos para dedicarlo a nuestra patria chica. Como sitio diario de reunión hemos establecido el primer piso de la Terraza, el más bello y mejor situado de los cafés coruñeses, y donde tenemos la prensa diaria e ilustrada de nuestra capital. Cuenta la colonia con setenta familias, y esperamos que en breve pasará al centenar. Constantemente leo en la Prensa coruñesa y escucho de los aficionados a la música grandes elogios de nuestro entrañable amigo y paisano don Modesto Rebollo, músico mayor de la banda del regimiento de Isabel la Católica. La banda de este regimiento, en completo abandono, era tenida más por una murga desacorde, y hoy tiene poco que envidiar a las mejor organizadas de España. Don Modesto Rebollo ha trabajado y trabaja incansable, y todo el verano ha visto premiada su labor por los aplausos generales del público. Los salmantinos sentimos el natural orgullo por el brillante triunfo de este paisano. Ha fallecido doña Francisca Veigas, esposa del salmantino don Francisco Duque, representante de empresas editoriales en Galicia. La Colonia Salmantina concurrió al sepelio, dedicándole una preciosa corona de flores naturales y la directiva visitó al señor Duque, para expresarle el sentimiento en nombre de todos los salmantinos. FRANCISCO VEGA Coruña, Octubre, 1928.

PUEBLO QUE PROGRESA

San Pelayo de Guareña, es un pueblecito de unos 360 habitantes, el suelo es pobre y muy estéril; pero sus habitantes son laboriosos y trabajadores, las autoridades que le dirigen y administran sus intereses son rectas, justicieras e incansables en el trabajo; pues el Ayuntamiento constituido hace menos de dos años, formado por don Jesús García, alcalde; don Vicente Rodríguez y don Pedro Matías, tenientes; don Segundo Cuadrado y don Manuel García, concejales, y asesores por su competente secretario, don Teófilo Hernández, ha hecho una transformación del pueblo, convirtiéndolo en una hermosa villa, cuyo título ostenta desde tiempos inmemorables.

En la primera sesión celebrada por el citado Ayuntamiento, adquirió en propiedad una hermosa casa destinada a vivienda del profesor de primera enseñanza. Seguidamente solicitó la ayuda de la excelentísima Diputación provincial, para la construcción de un camino vecinal que pusiera en comunicación este pueblo con la capital de la provincia, el cual está próximo a terminarse. En el mes de Mayo próximo pasado, hizo un contrato con el industrial don Bernardo Olivera para el alumbrado eléctrico, inaugurándose en el mes citado. En la actualidad está construyendo un lavadero público, esperando responderá a las necesidades higiénicas del pueblo. Tiene en proyecto otras muchas cosas, todas ellas beneficiosas a la localidad, siendo posible no se hagan esperar mucho, en cuanto el castigado presupuesto se lo permita. Para completar esta crónica, diré, que el señor Alcalde, de su peculio, ha adquirido una hermosa imagen de San José, y el pueblo

LOS ANIMALES ENFERMOS DE LA PAZ

Mr. Winston Churchill es un digno continuador de Esopo e Iriarte. Londres.—Mr. Winston Churchill, en una reunión electoral celebrada en Aldersbrook, se ha dirigido a su auditorio en estos términos: "Había una vez un gran parque de fieras... Los animales que lo habitaban decidieron un día tratar y discutir la cuestión del desarmamento. Se reunieron; pues, en una conferencia. El rinoceronte, al abrir la sesión calificó de bárbaro y horrible el empleo de los dientes. Declaró que su uso debería ser estrictamente prohibido por común acuerdo, y añadió, que por el contrario los cuernos, armas sobre todo defensivas, deberían estar autorizadas. El búfalo, el ciervo, el puerco espín y hasta el pequeño erizo, declararon que ellos votarían con el rinoceronte. Pero el león y el tigre emitieron una opinión distinta. Tomaron la defensa de los dientes y hasta de las garras, armas honorables y de antigüedad inmemorable, absolutamente necesarias, además, para su existencia. La pantera, el leopardo, el puma y toda la caterva de pequeños felinos, aprobaron como un solo animal la proposición del león y del tigre. Fué entonces cuando se levantó el oso y tomó a su turno la palabra. Surgió la abolición absoluta de los cuernos y de los colmillos, pidiendo que jamás se recurriera a ellos en combates entre los animales. Para él, bastaba con un buen empujón, que puede ser recíproco, eso debía ser más que suficiente para arreglar cualquier diferencia entre animales. Todos los otros congresistas se ofuscaron con estos principios. El pavo en particular fué preso de un verdadero pánico. La serpiente silbaba con toda su fuerza, tan bien, que la discusión se envenenó; las cabezas se calentaron, y todos los congresistas comenzaron a mirarse de mala manera. La atmósfera se puso demasiado cargada y la situación amenazaba de acabar trágicamente. Felizmente, los guardias pudieron restablecer la calma. Usando de la persuasión, hicieron entrar tranquilamente cada animal en su respectiva jaula, y fué así como reinó de nuevo una buena armonía entre los animales del jardín." Un éxito extraordinario acogió este discurso electoral de nuevo género. G. G.

DESDE CORUÑA

La Colonia Salmantina. Después de varias reuniones quedó constituida "La Colonia Salmantina de la Coruña." Forman la Colonia cuantos hayan nacido en la provincia de Salamanca, y también si nacieron allí sus padres, hijos o cónyuges. Antes de referir el objeto de la Colonia, he de decir algo de su primer presidente, don Rafael Caballero, interventor del Banco de España en esta capital. Don Rafael Caballero no es salmantino, y opuso gran resistencia para aceptar la presidencia; pero es padre de cuatro salmantinos y ha sido el más entusiasta organizador de la Colonia. Al rehuir todos figurar en la directiva, se hizo constar entre todos los asociados la obligación de aceptar los cargos que por aclamación o mayoría le designaren, y don Rafael Caballero fué nombrado presidente unánimemente. Contra mi deseo de figurar entre los últimos, fui designado vicepresidente, secretario don Valentín García Aguadero; vice, don Emilio Hernández; tesorero, don Miguel Bioslada; vice, don Eugenio García, y vocal, don Manuel Alonso Pérez. Tiene la Colonia por objeto estrechar los lazos de amistad entre los salmantinos residentes en Coruña y protegerse moral y materialmente siempre que sea preciso. Contribuir en cuanto sea posible al engrandecimiento de nuestra tierra, para lo que la presidencia se dirigirá a las autoridades de Salamanca dándoles a conocer su constitución y ofrecimientos, y desde estas columnas enviamos un saludo a todos los salmantinos con deseos de servirles. Se acordó celebrar todos los años "el día de Salamanca", fiesta campestre que nos reunirá a todos para dedicarlo a nuestra patria chica. Como sitio diario de reunión hemos establecido el primer piso de la Terraza, el más bello y mejor situado de los cafés coruñeses, y donde tenemos la prensa diaria e ilustrada de nuestra capital. Cuenta la colonia con setenta familias, y esperamos que en breve pasará al centenar. Constantemente leo en la Prensa coruñesa y escucho de los aficionados a la música grandes elogios de nuestro entrañable amigo y paisano don Modesto Rebollo, músico mayor de la banda del regimiento de Isabel la Católica. La banda de este regimiento, en completo abandono, era tenida más por una murga desacorde, y hoy tiene poco que envidiar a las mejor organizadas de España. Don Modesto Rebollo ha trabajado y trabaja incansable, y todo el verano ha visto premiada su labor por los aplausos generales del público. Los salmantinos sentimos el natural orgullo por el brillante triunfo de este paisano. Ha fallecido doña Francisca Veigas, esposa del salmantino don Francisco Duque, representante de empresas editoriales en Galicia. La Colonia Salmantina concurrió al sepelio, dedicándole una preciosa corona de flores naturales y la directiva visitó al señor Duque, para expresarle el sentimiento en nombre de todos los salmantinos. FRANCISCO VEGA Coruña, Octubre, 1928.

LA COLONIA SALMANTINA

Después de varias reuniones quedó constituida "La Colonia Salmantina de la Coruña." Forman la Colonia cuantos hayan nacido en la provincia de Salamanca, y también si nacieron allí sus padres, hijos o cónyuges. Antes de referir el objeto de la Colonia, he de decir algo de su primer presidente, don Rafael Caballero, interventor del Banco de España en esta capital. Don Rafael Caballero no es salmantino, y opuso gran resistencia para aceptar la presidencia; pero es padre de cuatro salmantinos y ha sido el más entusiasta organizador de la Colonia. Al rehuir todos figurar en la directiva, se hizo constar entre todos los asociados la obligación de aceptar los cargos que por aclamación o mayoría le designaren, y don Rafael Caballero fué nombrado presidente unánimemente. Contra mi deseo de figurar entre los últimos, fui designado vicepresidente, secretario don Valentín García Aguadero; vice, don Emilio Hernández; tesorero, don Miguel Bioslada; vice, don Eugenio García, y vocal, don Manuel Alonso Pérez. Tiene la Colonia por objeto estrechar los lazos de amistad entre los salmantinos residentes en Coruña y protegerse moral y materialmente siempre que sea preciso. Contribuir en cuanto sea posible al engrandecimiento de nuestra tierra, para lo que la presidencia se dirigirá a las autoridades de Salamanca dándoles a conocer su constitución y ofrecimientos, y desde estas columnas enviamos un saludo a todos los salmantinos con deseos de servirles. Se acordó celebrar todos los años "el día de Salamanca", fiesta campestre que nos reunirá a todos para dedicarlo a nuestra patria chica. Como sitio diario de reunión hemos establecido el primer piso de la Terraza, el más bello y mejor situado de los cafés coruñeses, y donde tenemos la prensa diaria e ilustrada de nuestra capital. Cuenta la colonia con setenta familias, y esperamos que en breve pasará al centenar. Constantemente leo en la Prensa coruñesa y escucho de los aficionados a la música grandes elogios de nuestro entrañable amigo y paisano don Modesto Rebollo, músico mayor de la banda del regimiento de Isabel la Católica. La banda de este regimiento, en completo abandono, era tenida más por una murga desacorde, y hoy tiene poco que envidiar a las mejor organizadas de España. Don Modesto Rebollo ha trabajado y trabaja incansable, y todo el verano ha visto premiada su labor por los aplausos generales del público. Los salmantinos sentimos el natural orgullo por el brillante triunfo de este paisano. Ha fallecido doña Francisca Veigas, esposa del salmantino don Francisco Duque, representante de empresas editoriales en Galicia. La Colonia Salmantina concurrió al sepelio, dedicándole una preciosa corona de flores naturales y la directiva visitó al señor Duque, para expresarle el sentimiento en nombre de todos los salmantinos. FRANCISCO VEGA Coruña, Octubre, 1928.

LOS COMUNISTAS Y EL ALMIRANTAZGO INGLES

Dicen de Londres, que el comité ejecutivo de la Unión de los obreros mecánicos rogó al Congreso de las Trade Unions que interviniera en el caso de un obrero que ha sido despedido del puesto que ocupaba en el arsenal de Woolwich, por orden del Almirantazgo inglés que no quiere obreros comunistas en este establecimiento. Entrevistado un alto empleado del Almirantazgo respecto a este asunto, manifestó que esta decisión estaba conforme con la política oficial del Gobierno, y que el obrero en cuestión pudo presentar su dimisión al partido comunista, pero que no quiso hacerlo. —Los comunistas—añadió el funcionario—son abiertamente revolucionarios; no pueden ser tratados como obreros leales, especialmente en sitios como son los arsenales o astilleros. No podemos admitir que nuestra acción sea considerada como una persecución política. PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos para ovejas y vacas, de invierno. Para tratar, Heracleo Carreño, en Tabera de Arriba. 8-2 PASTOS.—Se arriendan 350 hueras para pastos de invierno, en el cuarto número 1 de la Alquería de Sagos. Para informes y contratar, en la misma finca, con don Eduardo Aparicio, y en Salamanca, con don Antonio Vázquez de Parga, Avenida de Mirat, 18. 10-2 PARA ARREGLOS de paraguas, sombrillas y bastones con rapidez y perfección, sólo hay la CASA DE LAS MEDIAS, DOCTOR RIESCO, 76, frente a San Juan de Sahagún.—Única en este género. Visite esta casa. ml. OFICIAL DE HOJALATERIA.—Se necesita en la hojalatería de la señora Viuda de Luis González, Rúa, 34. En la misma informarán. 3-3 PRENSAS PARA UVA, ESTRUJADORAS ELECTROGENAS para alumbrado de fincas, pueblos y casas de campo Motores, Bombas, Bicicletas, Motocicletas, Accesorios, Reparaciones, Maquinaria Agrícola e Industrial "MECANICA CASA MISAMBRES" Calle de Zamora, núm. 50 SALAMANCA

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA DE BALLESTER EN EL THEATON

Mañana, tendrá lugar en el coliseo de la Plaza de Bretón, el debut de la notabilísima compañía cómica-lírica de Luis Ballester. El excelente elenco que acaudilla Ballester, es el siguiente: Primera tiple, María Marco; tiple ligera, Rosita Torres; tiple cómica, Carmen Daina; tiple característica, Concha Urdazpal; segunda tiple cómica, Luisa Liñán; segunda tiple, Alegría Monteagudo. Primer actor y director, Luis Ballester; barítono, Manuel Villa; tenor, José Fernández; otro primer actor, Lorenzo Sola; tenor cómico, Marcelino Ornat; característico, Juan Córdoba; segundo tenor có-

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América Cuba y Galveston. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte: 3 de Octubre, SIERRA CORDOBA; pesetas 638,70. 24 de Octubre, SIERRA VENTANA; pesetas 638,70. 1 de Noviembre, MADRID; pesetas 593,70. 14 de Noviembre, SIERRA MORENA; pesetas 638,70. 22 de Noviembre, WERRA; pesetas 593,70. 5 de Diciembre, SIERRA CORDOBA; pesetas 638,70. 13 de Diciembre, WESER; pesetas 593,70. Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente. El MADRID, WERRA y WESER, escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande terminada, admitiendo pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente. LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Villagarcía y Vigo: 20 de Octubre, YORCK. 20 de Noviembre, SEYDLITZ. Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio en cámara, desde pesetas 900 hasta 1.910, según camarote y cubierta. Idem en segunda económica, pesetas 545. Idem en tercera clase, pesetas 415. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio camarote. Para más detalles, informa el Compañero. Luis García-Reboredo Isla Vigo.—García Olloqui, 2. Villagarcía. Marina, 14.

La atracción del peligro es el fondo de todas las pasiones profundas.

El placer, mezclado con la inquietud, embriaga.  
ANATOLE FRANCE

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,64; Sol, 24,0; Sombra, 13,4; Mínima, 2,0; Seco, 4,0; Húmedo, 3,2; Viento, N., 0; Cielo, nuboso; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00

## ULTIMA HORA

### UNA NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

#### LA PESETA Y SU ESTADO ACTUAL

Madrid.—De madrugada ha sido facilitada a la prensa, por la Oficina de Censura, la siguiente nota oficiosa:

Aunque el Gobierno cree haber mantenido a la opinión al corriente sobre asunto tan importante como significa el de las oscilaciones en los cambios y que entendidos en la materia, no pueden abrigar duda alguna sobre cómo se conduce esta gestión, es cierto que personas de mayor preparación, se han dejado influir por versiones o comentarios, desde luego ignorantes, mal intencionados, que hablan de pérdidas de millones por parte del Tesoro español, como resultado de tal intervención.

Nada más contrario a la realidad. Ciertamente es que cuando el Gobierno conoció la maniobra o propósito de especular con la peseta, decidió dificultarla e incluso hacerla fracasar, para lo cual acordó abrir un crédito en oro, en plazas extranjeras, que le permitieron ser comprador de su propia moneda, evitando así la caída en su cotización.

El mero hecho de la facilidad y buenas condiciones con que el Gobierno encontró esos créditos, son clara señal de que las finanzas españolas gozan de prestigio en el extranjero; pero además, el uso que se han hecho de ellos, no significa ni podrá significar nunca más que para los ignorantes en esta materia, las pérdidas de las cantidades invertidas, sino la conversión en pesetas de valores oro, puestos a disposición del Gobierno.

Sin esta actitud, que el Gobierno está dispuesto a mantener, la peseta se hubiera desvalorizado, tanto más, cuanto que el comercio ha tenido que hacer en estos meses importantes adquisiciones de moneda oro.

No hay, pues, hasta ahora, pérdida ninguna para el Tesoro español, que posee en pesetas lo que en su día haya que liquidar en oro, y que en operaciones diarias recupera, parte en oro, que otros días invierte en mantener los cambios, por lo cual, sólo al finalizar estas operaciones, para las que el Gobierno cuenta con grandes medios, podrá conocerse el coste o beneficio de ellas, que en ningún caso puede montar más que al tanto por ciento o diferencia, pero nunca pérdida de las cantidades puestas en juego, como se ha pretendido dar a entender por los maliciosos o ignorantes, y aun esas diferencias serán cubiertas por el Tesoro, hasta cierto límite solo una mitad, porque el resto, según la ley de ordenación bancaria, debe pesar sobre el Banco de España.

Damos a esta nota este carácter de pesadéz, para hacer más fácil su comprensión a los que, sin entender del asunto, intervienen en él, con sus juicios o comentarios, creyendo, sin duda, que las cantidades que se hacen jugar en estas operaciones son tiradas al mar, cuando no pasan, afortunadamente, de su conversión en una u otra clase de moneda, pero siempre constituyendo parte integrante del Tesoro español.

### OTRAS NOTICIAS

#### UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Infanta Isabel, se estrenó anoche, una comedia en tres actos, titulada "El último Lord", de la que es autor Hugo Palena.

La obra gustó al público y el autor fué ovacionado.

#### UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado para sustituir a don Ernesto Anastasio, director del Monopolio de Petróleos, don Carlos Resines, actualmente secretario del Automóvil Club, y que en el Monopolio representaba a los consumidores.

#### LA SESION DE HOY

Madrid.—El señor Yanguas, ter-

minada su conversación con el jefe del Gobierno, dijo a los periodistas que las modificaciones que en el reglamento se habían introducido, fueron examinadas con detenimiento, y que hoy entregará la moción al Gobierno, y después se facilitará referencia de ella a la prensa.

El señor Yanguas manifestó también que en la sesión plenaria de hoy, hará uso de la palabra el señor García Guijarro, y hablará sobre el transporte de fruta. También hará uso de la palabra el asambleista señor Beltrani, explanando una interpelación sobre exención de derechos a los buques que transportan turistas, que vengan a España para visitar las exposiciones de Barcelona y de Sevilla.

#### LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, conferenció en la Asamblea con el Gobernador civil de Barcelona, señor Miláns del Bosch, quien le comunicó que había recibido algunos giras de los comisarios algodoneros, enviándole cantidades destinadas a las suscripciones abiertas con destino a los damnificados por las catástrofes de Novedades y Cabrerizas Bajas.

Terminada la sesión de la Asamblea, se reunieron el jefe del Gobierno y el presidente del organismo consultivo, señor Yanguas, para estudiar la moción de este último, en la que se propone la reforma del reglamento de la Asamblea Nacional.

#### EL PRESIDENTE CONFERENCIA TELEFONICAMENTE CON EL REY

Madrid.—Cuando el marqués de Estella se retiraba del Palacio de la Asamblea Consultiva, fué llamado telefónicamente por el Rey.

El jefe del Gobierno, conversó por teléfono con el monarca, desde el despacho de los ministros.

#### UN BANQUETE

Madrid.—A las diez de la noche, ha tenido lugar en Molinero, un banquete.

En la comida, se han reunido con el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, los presidentes provinciales de la Unión Patriótica.

El banquete terminó cerca de las once y media, y los comensales permanecieron de sobremesa hasta las doce y media.

A la salida, dijeron a los periodistas, que habían cambiado impresiones, sobre asuntos relacionados con la Unión Patriótica.

#### RIVERA

### DE TODAS PARTES

#### La radio filantrópica.

La señora de Henderson, de Chicago, había perdido su memoria, y al ser entregada a un hospital, no supo decir cómo se llamaba ni dónde vivía. Para averiguar ambos detalles, los médicos la hicieron hablar ante un micrófono y pidieron por medio del mismo radiomisor que las personas que reconociesen su voz se presentasen al hospital.

Efectivamente, una tía de la enferma, domiciliada en San Luis, reconoció la voz y se dirigió al hospital. Al verla la enferma recobró la memoria nuevamente, por efectos de la emoción.

#### El Club de las 8,40.

Londres tiene fama de ser la ciudad de los clubs. Allí se encuentran los clubs de los calvos, de los feos, de los enfermos, de los cien kilos y también de las 8,40.

"El club de las 8,40" lo forman comerciantes y empleados que desde hace más de cinco años viajan en el mismo tren de las 8,40 de un suburbio al centro de la metrópoli.

Pero éste es sólo uno de los muchísimos clubs extraños de que se orgullece la capital británica y entre los que se destacan, aparte de los grandes clubs aristocráticos, el de los "amarretes", el de los botones, el de los exboxeadores y el de las suegras.

## LOS CINES

#### LICEO

Anoche, ante numeroso y selecto público, fué proyectada en este coliseo, la bellísima película titulada "Hula".

La deliciosa "estrella" Clara Bow, se nos mostró la artista extraordinaria, de grandes recursos que obtiene uno de sus mayores triunfos. "Hula", no es nada más que una magnífica exhibición de las prodigiosas facultades de Clara Bow, que con su trabajo, hace de la cinta una de las más amenas.

Con Clara Bow, interpreta el "rol" principal, el famoso actor Clive Brook.

La "Paramount", ha filmado con mucho cuidado la película, obteniendo bellísimas fotografías.

Se completó el programa, con una película cómica y una revista.

Hoy será proyectada la gran producción titulada "Odette", la última película de la genial "estrella", Francesca Bertini.

#### MODERNO

Con dos llenos, fué rodada anoche, la deliciosa y entretenida película, de la marca First National, que lleva por título "Los tres papás", en la que los notables artistas George Sidney, Ford Sterling y Ben Lyon, hacen una magistral creación.

Las escenas, de gran comicidad, mantuvieron en constante hilaridad al público.

Se completó el programa con una bonita película cómica, que gustó.

Hoy se rodará la bellísima película, titulada "Mi París".

#### COMO ME LO CONTARON...

#### SILUETAS DE UN PUEBLO DE LA TIERRA CHARRA

Era un día de fiesta en el lugar; las gentes, desde muy de mañana, empezaron a hacer sentir su alegría con el ir y venir constante por las callejuelas del pueblo, unas en busca de alguna cosa necesaria para la comida; otras, a comunicar a la vecina sus proyectos para aquel día extraordinario, y todas llevaban retratado en su semblante el regocijo que producen estas fiestas, únicas en su género y típicas en sus manifestaciones.

Era costumbre del tío Pedro, en estos días, salir muy de temprano ataviado con sus mejores galas, de calle en calle y de puerta en puerta, curiosoando lo que en ésta se hacía, lo que el aquélla se hablaba y lo que en todas se comentaba, para después formar él, a su manera, un cuento ameno, y pasaba la que fuera la fiesta, contárselo a su compadre Roque, zapatero del pueblo, el cual gustaba mucho de orfelo referir al tío Pedro, ya que por su imposibilidad, no podía verlas y reírse grandemente, poniendo algún comentario, propio a lo que su amigo le refiriese.

Las fiestas se deslizaron en medio de la mayor armonía y concordia; no faltaron fuegos artificiales, cuecañas, carreras de caballos y demás en cuyas diversiones la gente joven puso de relieve su alegría,

y tampoco faltó, para solaz de las casadas y viejos, algún entretenimiento, cual fué un concurso de bien presentado matrimonio, en el que se pusiera de manifiesto la fealdad más grande de alguna pareja.

Era cosa digna de oír referir al tío Pedro, los días después de la fiesta en la zapatería del tío Roque, todos los actos realizados. ¡Compadrel, quisiera que hubieras visto el concurso de fealdades; allí se presentó el tío Casiano con su pizpireta, la Tecla, y al pasar delante de la tribuna de la presidencia, como tu sabes que ella es coja, la gente no cesaba de reírse, a la par que aplaudían la sin par gallardía de su marido, que, con aire fanfarrón, lucía pantalón bombacho y chaqueta corta.

Después desfiló el pariente Canuto, cogido del brazo de la parienta Segismunda, y era de admirar la fealdad de ambos; él, con la nariz a lo "garçon", y ella, con su joroba, pero estaban tan bica, que se llevaron el premio.

De la diversión de los jóvenes, ya puedes presumir cómo sería, no faltaron parejas bien puestas que hicieron atraer las miradas de todo el pueblo.

Todas estas cosas y otras más, le contaba el tío Pedro a su compadre Roque, cuando se presentó en la tienda la señora Eufrosia, mujer influyente en la localidad, y de razonar, seguro la cual mezcló su conversación a la que sostenían los hombres, y les dijo:

Sepan ustedes, que todos estos actos que se han hecho, no son con el fin que creen de pasar el rato, para eso, hubiéramos tenido bastante con haber venido por esta mal llamada tienda de zapatos, sino que ha sido otro el objeto, hemos querido poner de manifiesto la fealdad de los viejos y la gallardía de los jóvenes, para saber después quiénes tenían sentido común para distinguir lo que se exponía; pues, ni ustedes han llegado a saber que ni era la Tecla la coja ni Canuto y su señora los que desfilaron, sino que eran las dos parejas de jóvenes más atraídas del pueblo, disfrazados de esta forma, para engañar a los hombres bobos como ustedes.

Dicho esto, dió media vuelta, quedando a los dos buenos hombres con la palabra en la boca y como atontados.

He aquí el sentido práctico de algunos actos de los pueblos; poner de manifiesto una cosa para demostrar otra; pero todo en su fondo tiene un fin determinado, como este del cuento, que bajo estas apariencias de fiestas, engañaron a los más cuerdos y distrajerón a los más inocentes.

Grande fué la vergüenza que se pasaron los compadres, pues habían llevado una lección de bastante provecho.

Desde este día, hicieron el propósito de no mezclarse en nada de lo que por el pueblo pasara; es bien sabido que la curiosidad y el comentario están expuestos a muchos contratiempos.

J. P. R.

Colmenar de Montemayor, 23 de Octubre de 1928.

### EL PORVENIR DEL PETROLIO

Comunican de Londres que una casa constructora de locomotoras ha probado en Darlington, en las líneas de la Compañía del Norte, un nuevo modelo de locomotora, que quema carbón y petróleo. Parece ser que los ensayos han tenido éxito y que la máquina ha arrastrado un tren de 400 toneladas sin dificultad y a velocidad satisfactoria. Los constructores dicen que con el nuevo modelo se ahorra el 60 por 100 del gasto de combustible. El director de la fábrica constructora ha declarado que el invento es una verdadera revolución en la explotación ferroviaria, y que desde Stephenson, inventor de los ferrocarriles de vapor, no ha ocurrido en esa industria nada comparable.

### LA SUSCRIPCION PARA EL MUTILADO DE AFRICA

Don Eulalio Escudero, nos ruega hagamos saber a los señores Maestros que piensen enviar cantidades con destino a la suscripción para el Mutilado de Africa, de acuerdo con la combinación de Lotería de Navidad, que al enviar el dinero especificuen bien quien lo envía y el objeto del mismo, para evitar confusiones.

Una vez se dé por terminada la suscripción se procederá al envío de participaciones de la Lotería organizada por la Junta Central de la Asociación en favor del Mutilado de Africa.

## "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Se solicitan los libros para la biblioteca de los presos.—Fiesta a Cristo Rey.

El culto abogado y redactor de este periódico don Bienvenido Moreno, que acoge siempre con simpatía y cariño toda iniciativa encaminada al progreso y cultura de los pueblos, se ha ocupado con todo interés en estas mismas columnas de mi proyecto de organización de una biblioteca en la prisión del partido para instrucción de los reclusos.

En su interesante artículo, digno de publicación en una revista de cuestiones penales se ocupó también, con perfecto conocimiento de la materia, del régimen educador que hoy se observa en las prisiones españolas y de la legislación penal llevada a la práctica por el personal del Cuerpo de Prisiones, al que tengo el honor de pertenecer desde hace años, motivo que me obliga a expresar al señor Moreno sincero y profundo agradecimiento por los conceptos y frases elogiosas que al mismo dirige.

En efecto, el antiguo régimen de nuestros establecimientos penitenciarios fué abolido por cruel e ineficaz, contrario a nuestros sentimientos y piedad, y sustituido por otro con arreglo a los adelantos modernos y por lo mucho que en este aspecto de la vida social se vienen ocupando nuestros gobernantes, edificando nuevas prisiones, en condiciones de habitabilidad, entre las cuales no tardará en figurar la provincial de Salamanca, orientando la legislación penal hacia fines prácticos de corrección y enmienda del delincuente y últimamente constituyendo Asociaciones de Patronato de Reclusos y Liberados que se encarguen de alejar a estos del camino de la reincidencia y los reciban cual hijo pródigo.

Es indiscutible que para conseguir cuanto se pretende en relación con el delincuente en prisión y para después que haya recobrado su libertad, hay necesidad de recurrir, entre otros medios, al de procurarles una elemental instrucción a los que de ella carezcan, educar su espíritu para que sean primeramente buenos presos y después mejores ciudadanos y como tales sean recibidos y considerados

por la sociedad que hoy les cierra las puertas del trabajo honrado, sobreviniendo, como consecuencia, la reincidencia.

A evitar esta y conseguir la enmienda del delincuente se encamina la formación de la biblioteca en la prisión y he de hacer presente que en ella caben desde la cartilla de nuestra instrucción primaria, hasta esos tantos libros que esperan ser víctimas de la mano inocente del niño.

Libros piden los reclusos, porque en su soledad son sus mejores consejeros, sus mejores y desinteresados amigos, según frases del rey sabio, y esperan recibirlos de las generosas y caritativas personas que odian el delito y compadecen al delincuente.

Con gran solemnidad se celebró la festividad religiosa, en honor a Cristo Rey.

En las misas de madrugada fueron muchos los fieles que se acercaron a recibir la sagrada comunión.

Por la tarde hubo exposición de Su Divina Majestad, se cantó la letanía al Corazón de Jesús y el Himno al Rey de los Reyes.

#### EL CORRESPONSAL

No descuide la oportunidad de adquirir lo mejor:

### NUEVAS VALVULAS TUNGSRAM T. S. H.

con filamento de Bario, Serie 4 voltios.

El rendimiento de un aparato receptor depende, en primer lugar, de la inclinación de las válvulas empleadas.

LAS VALVULAS TUNGSRAM BARIO constituyen un record, teniendo una inclinación no alcanzada. Corriente mínima de calefacción.

Tipos: G-405, G-408, G-409, P-414, L-414, etc.

Radio TUNGSRAM - Madrid Apartado, 1.039

Telegramas: TUNGSRAM

## ¡ BEBAN : Fino "LA RIVA," SIEMPRE

### LA PRODUCCION DIAMANTIFERA EN AMERICA DEL SUR

Según el corresponsal del "Daily Mail" en El Cabo, dentro de poco estarían los diamantes más baratos que las perlas artificiales si se lanzasen al mercado los que produce la mina de la bahía de Alexander, en Africa del Sur.

Según parece, todo lo que se había dicho acerca de la riqueza de las minas de diamantes encontradas en esa costa arenosa y desolada del sudoeste de Africa refleja exactamente la realidad. Dos o tres veces por semana un aeroplano llega al aeródromo militar de El Cabo y deja una caja negra, en la que hay diamantes por valor de 200 a 250.000 libras esterlinas.

El gran Sindicato que domina el comercio de diamantes mundial, no conoció la existencia de ese campo hasta que llegaron las primeras remesas a El Cabo. Por lo demás, nadie que no trabaje en esas minas puede acercarse a ellas. No se ha admitido ni a fotógrafos ni a periodistas, y los centinelas, que vigilan arma en mano, tienen orden de disparar contra cualquiera que se acerque. Las minas son propiedad del Estado.

SE VENDE la casa número 6 de la Plazuela del Peso (entrada a la calle de San Justo), de esta ciudad. Informarán en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Doctor Riesco, 1, 2.º, en la casa comercio "Campo Hijo", San Pablo, 3, 2.º

COMPRA-VENTA DE FINCAS.—Dinero sobre hipotecas. Me hago cargo de administraciones de fincas. Seriedad, garantía y reserva. Valeriano B. del Valle, Plaza Mayor, número 5, 3.º derecha.

CARBONES.—El especial para salamandra sólo lo tiene la "Casa Veiga". Pida precio y pruebe el carbón de inmejorable calidad que sirve para salamandras y calefacciones esta casa. Veiga, Paseo Carmelitas, 16, Teléfono, 98.

FINCA DE PASTO Y LABOR, PRODUCCION Y RECREO.—Se arrienda y se vende una, con labor para cuatro pares, en un coto, y buenos pastos de riego y secano para ganado de toda clase. Informará, Indalecio Cano, en Fuentescaño (Zamora).

SE VENDEN, entre nueve vacas, cuatro recién paridas del tercer parto, dando de diez a doce azumbres.—Pérru, 17, Valladolid.

### LAMPARAS



(BUDAPEST)

Rellenas de gas, de fama mundial por su calidad superior.

Más tarde o más temprano, la Lámpara TUNGSRAM ha de ser su marca preferida

Pídanla a su proveedor. Apartado 1.039. MADRID. Dirección Telegráfica:

"TUNGSRAM"

## Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C.ª S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de: carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Afuera de San Román, Letra O :: Salamanca

OPERTAS Y CATALOGOS GRATIS

ml. y v.

